



AGENCIA
FINANCIERA
DE DESARROLLO

20
21

MEMORIA **y BALANCE**



Identidad / Acción y Estrategia
Impacto / Estados Financieros

Contenido

04

Acerca de esta
Memoria

06

Identidad

11

Productos

12

Gobierno Corporativo

13

Directorio

14

Carta de la
Presidenta

18

Acción y Estrategia

22

Resultados

28

Impacto en el
Sector Vivienda

30

Servicios
Especializados

32

Testimonios
de Beneficiarios

34

Estados
Financieros





MEMORIA y BALANCE 2021

ACERCA DE ESTA MEMORIA

El 2021 es el año de la celebración de los 16 Años de la AFD, única banca pública de segundo piso del Paraguay que tiene por objeto complementar la estructura de fondeo de Instituciones Financieras Intermediarias con las que opera, para que luego éstas puedan trasladar créditos a familias y empresas a tasas y plazos competitivos.

Por su modelo de negocio, éstos créditos son canalizados mediante bancos, financieras y cooperativas, por lo que esta Memoria resumirá las principales acciones e impacto contadas en historias, opiniones y resultados.

MEMORIA y BALANCE 2021

01.

Identidad

Creación de la AFD

Calificaciones

Entidades Supervisoras

Compromiso

Productos

Clientes

Creación y Funcionamiento de la AFD

La AFD nació en el 2005 con la reforma de la banca pública, de la fusión de tres entidades que actuaban como **banca de segundo piso**:



Calificaciones de Riesgo de la AFD

FellerRate STANDARD & POOR'S MOODY'S	SOLVENCIA	TENDENCIA
	AAApy	Estable
	BB	Estable
	Ba1	Estable

Entidades Reguladoras



Identidad Corporativa

Misión



Somos una Banca Pública de Segundo Piso, que impulsa el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados.

Visión



Ser una Institución reconocida por su rol de alto impacto económico y social con permanente innovación con funcionarios competentes y comprometidos con la excelencia.

Valores



Compromiso
Excelencia
Integridad
Transparencia
Profesionalismo
Innovación

Cientes de la AFD

14 Bancos



8 Financieras

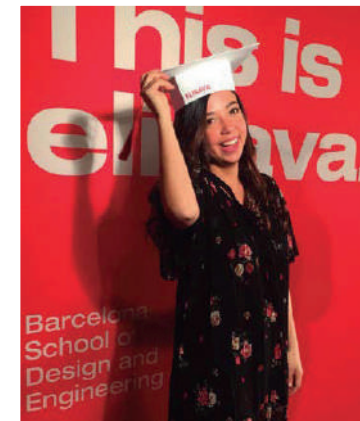


24 Cooperativas



Contamos con 17 productos crediticios disponibles para:*

PERSONAS



EMPRESAS



MICASA

PRIMERA VIVIENDA

PROEDUC

SECTOR RURAL



FIMAGRO

PROREGADÍO

PROFORESTAL

COOPERATIVAS



* Los productos crediticios son canalizados a través de bancos, financieras y cooperativas

MEMORIA y BALANCE 2021

02.

Gobierno Corporativo

[Directorio](#)

[Estructura](#)

[Comités](#)

Directorio de la AFD



TERESA RIVAROLA DE VELILLA

PRESIDENTA
desde Octubre de 2021

Máster en Administración de Empresas, con especialización estratégica de Alta Dirección en el Instituto Tecnológico de Monterrey, México. Más de 39 años de experiencia en el sector financiero. Premiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como una de las 8 mujeres que ha impulsado las microfinanzas en América Latina.



JOSÉ MACIEL

MIEMBRO DEL DIRECTORIO
desde Diciembre de 2012

Máster en Administración de Empresas, por la American University de Washington DC, EEUU, con especialización en Finanzas. Fue Presidente de la AFD desde febrero del 2013 hasta octubre del 2020.



MARTÍN SALCEDO

MIEMBRO DEL DIRECTORIO
desde Febrero de 2013

Máster en Leyes y Administración por el INIDEM Business Law School (Panamá), con diversas especializaciones en derecho, administración y finanzas. Cuenta con una amplia experiencia profesional en banca de desarrollo.



EMILIANO FERNÁNDEZ

MIEMBRO DEL DIRECTORIO
desde Febrero de 2021

Máster en Economía con énfasis en Políticas Públicas y Sociales por la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina). Cuenta con amplia experiencia en el sector público, organismos internacionales y sector privado.



STELLA GUILLÉN

MIEMBRO DEL DIRECTORIO
desde Febrero de 2021

Máster en Economía por la Universidad de los Andes (Colombia). Cuenta con amplia experiencia en el sector público en el área económica, finanzas públicas y políticas sociales.

Carta de la Presidenta

Transitamos este camino con el apoyo de cuarenta y seis aliados estratégicos (bancos, financieras y cooperativas); así como también de diversos actores del sector público, privado, la academia y la sociedad civil, con quienes trabajamos muy de cerca.

Es así que durante el 2021 logramos aprobar más de 4.700 créditos, por valor de unos USD 311 millones aproximadamente; donde nuestros productos destinados al sector vivienda mostraron un récord histórico en aprobaciones, totalizando USD 115 millones, lo que significó que más de 2.600 familias paraguayas pudieran financiar las soluciones habitacionales que requerían y que a través de esas construcciones más de 31.000 compatriotas han tenido acceso al empleo.

Además del sector vivienda, también canalizamos recursos hacia el sector de servicios y comercio, representando el 21,6% de los créditos aprobados, el sector agropecuario con el 23,5% y el industrial con el 13,6%, entre otros.

En cuanto a las MIPYMES, sabemos que a pesar de su importancia económica y social enfrentan dificultades para acceder al financiamiento y es ahí donde el FOGAPY cumple un rol fundamental a la hora de reducir estas barreras, al constituirse en un mecanismo que permite a las empresas tener un colateral suficiente para solicitar un crédito. Durante el 2021 el FOGAPY otorgó, desde su creación, 28.000 garantías a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante 39 entidades financieras.

Estas garantías otorgadas nos permitieron garantizar créditos por más de USD 734 millones, lo cual posibilitó crear o mantener 174.000 empleos de manera directa.

En cuanto a las Alianzas Estratégicas, durante el 2021 trabajamos con varias agencias cooperantes a fin de impulsar políticas que promuevan la inclusión financiera de las mujeres, con el objetivo de cerrar brechas de participación de las mismas en las finanzas y favorecer la autonomía económica de éstas. Con la cooperación Sparkassenstiftung iniciamos el diseño de una política institucional para la inclusión financiera de mujeres y un producto crediticio específico dirigido al sector; y, con la Agencia de Cooperación Taiwanesa nos abocamos a trabajar en la creación de un Fondo de Garantía para mujeres emprendedoras.



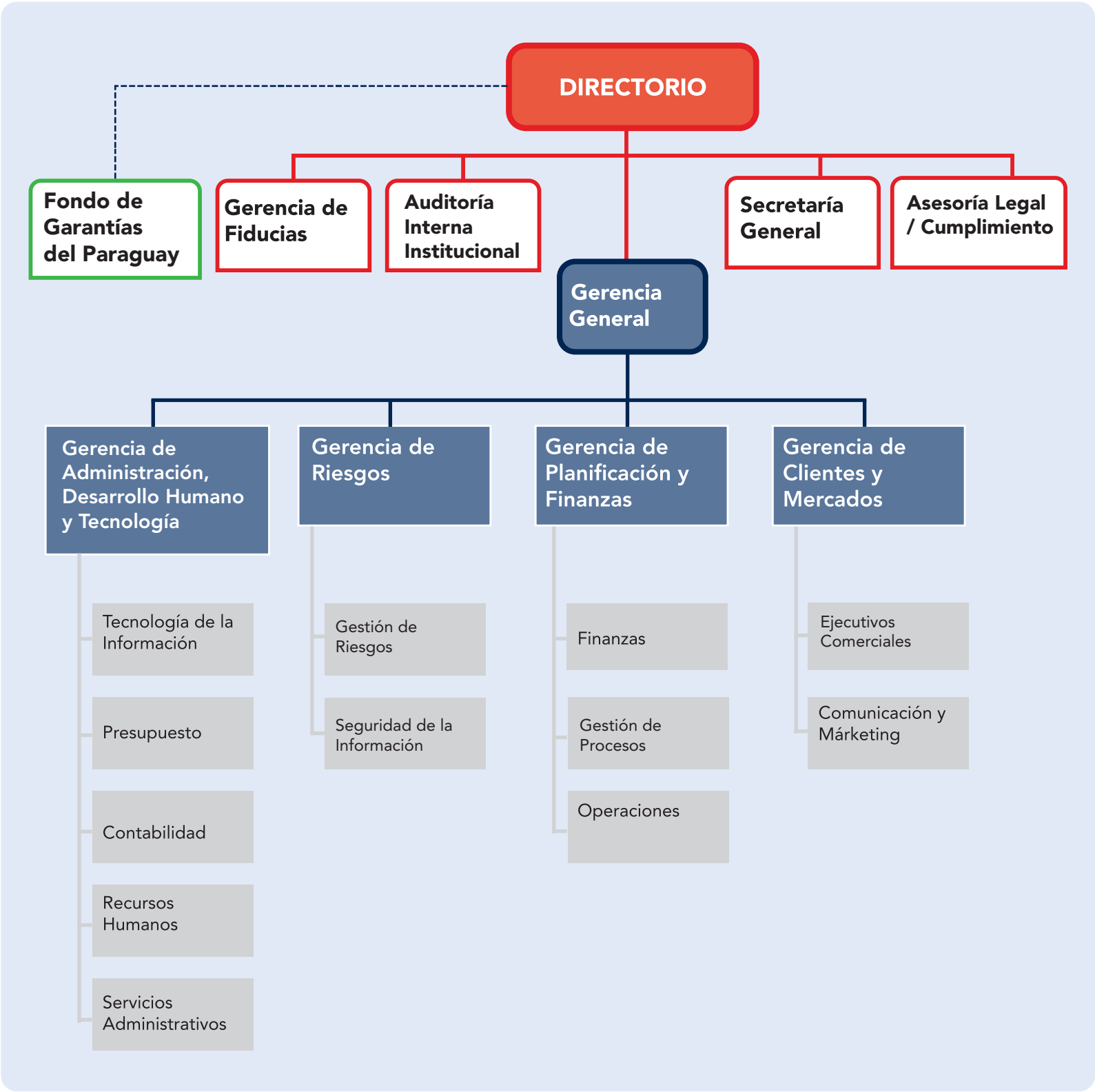
Todos estos logros fueron posibles gracias a la gran familia de la AFD, que abraza fuertemente la misión institucional y que asume la responsabilidad de contribuir al desarrollo económico del Paraguay

Por otra parte, con el BID y el FONDO VERDE PARA EL CLIMA trabajamos en el desarrollo del producto Eficiencia Energética destinado al financiamiento de proyectos de PYMES orientados a la adecuación tecnológica o de infraestructura enfocadas a generar mayor eficiencia energética, que tengan por objeto la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Todos los logros obtenidos en el 2021 no hubiesen sido posible sin el compromiso del Directorio y la gran familia de la AFD, que abrazan fuertemente la misión institucional, y que asumen la responsabilidad de contribuir al desarrollo económico del Paraguay.

De cara al futuro estamos más que preparados para aprovechar al máximo las oportunidades que nos presenta la aprobación de nuestra nueva carta orgánica, que nos permitirá ser aún más protagonistas en la articulación de alianzas multisectoriales que gestionen economías circulares e impacten positivamente en la vida de las personas, con más desarrollo económico, social y de manera sostenible.

Estructura Organizacional



Comités de la AFD



MEMORIA y BALANCE 2021

03.

Acción y Estrategia

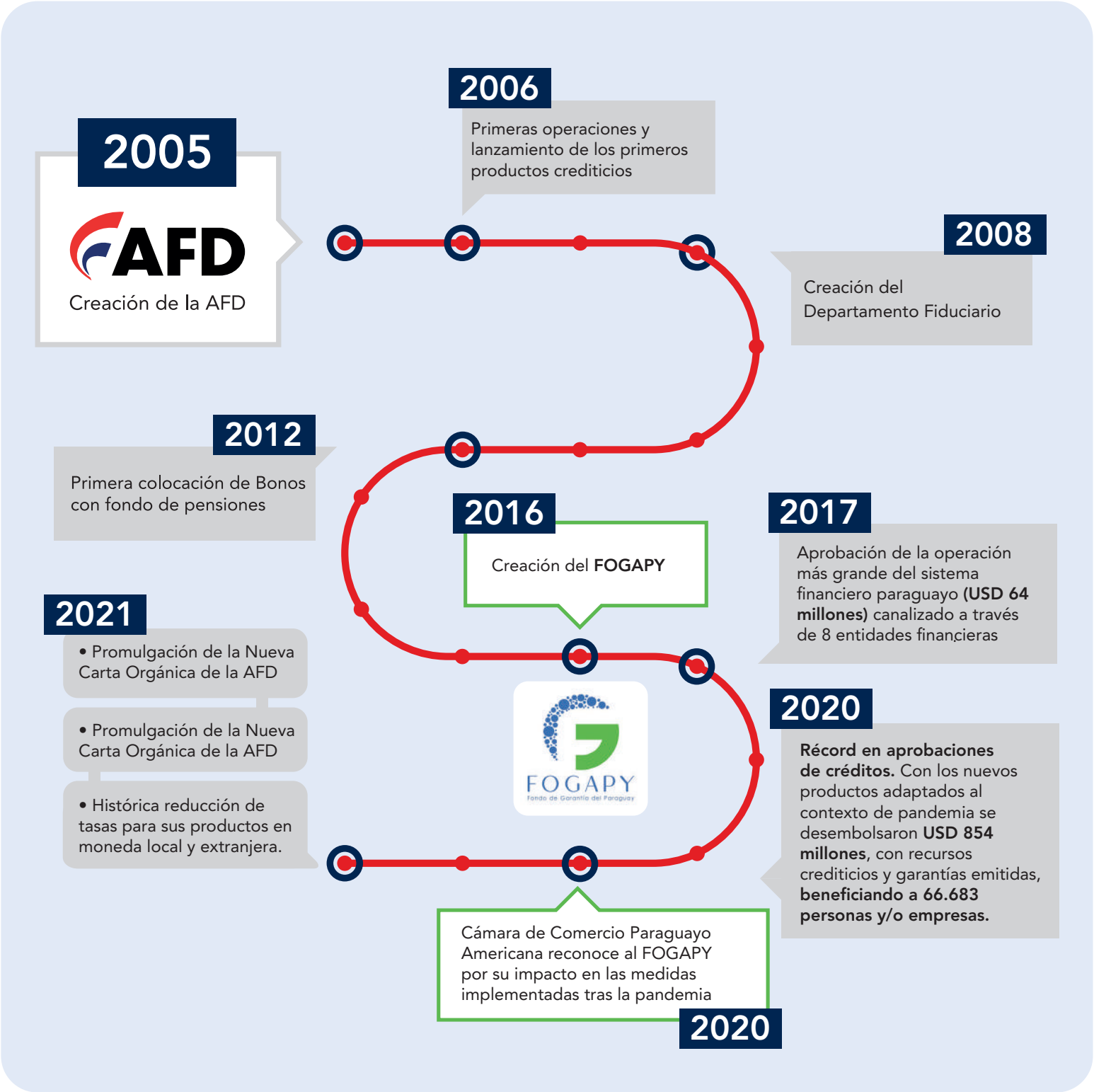
Línea de Tiempo

Nueva Carta Orgánica

Desafíos

Convenios Interinstitucionales

Línea de Tiempo



Nuestra nueva Carta Orgánica

NOS PERMITIRÁ	LO QUE SE TRADUCIRÁ EN
Modernizar la estructura de gobierno corporativo.	Mejorar los procesos de financiamiento a los diferentes sectores productivos.
Dotar de mayores roles y capacidades para el cumplimiento de su objeto social: - Financiar obras de infraestructura pública. - Participar en nuevos negocios fiduciarios. - Invertir en nuevos instrumentos financieros.	Desarrollar nuevos productos con condiciones adecuadas a las necesidades. Apoyar el crecimiento y la reactivación económica. Promover la generación de fuentes de empleo.
Diversificar las fuentes de fondeo.	Ser más ágiles en la captación de recursos.

Convenios Interinstitucionales

Instituto Forestal Nacional

El objetivo de este acuerdo es impulsar préstamos que realmente estén ajustados a la producción forestal, créditos que puedan generar interés en los productores que apunten dedicarse a la reforestación.

WWF

La firma de convenio con la WWF busca desarrollar programas y proyectos que promueven productos de financiamiento al sector forestal, con cuidado del medio ambiente

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

El acuerdo de alianzas con el MUVH busca promover y facilitar el acceso a la financiación de viviendas en el país, permitiendo subsidiar hasta el 20% en la financiación de viviendas en rangos de 2 a 7 salarios mínimos, firmando para ello el contrato Fiduciario de administración de subsidios.

Integrante de la Mesa de Finanzas Sostenibles

Mediante esta alianza con la Mesa de Finanzas Sostenibles, se intenta promover la responsabilidad del sector financiero en el apoyo y fortalecimiento de la transformación hacia una economía sostenible e inclusión.

Dirección Gral. de Estadística, Encuestas y Censos

La firma de este acuerdo tiene por objeto promover y fortalecer la cooperación a fin de propiciar el intercambio de experiencias, conocimiento, información, capacitación e investigación.

MEMORIA y BALANCE 2021

04.

Resultados

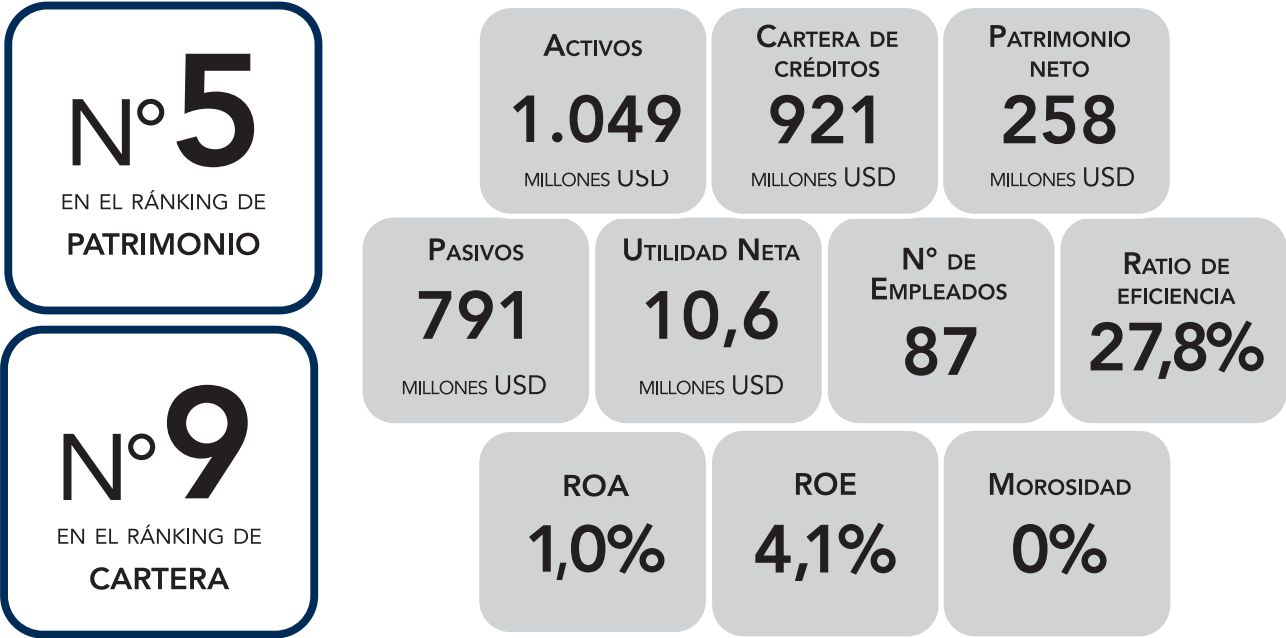
Principales indicadores

Cartera AFD



Equipo profesional de la AFD

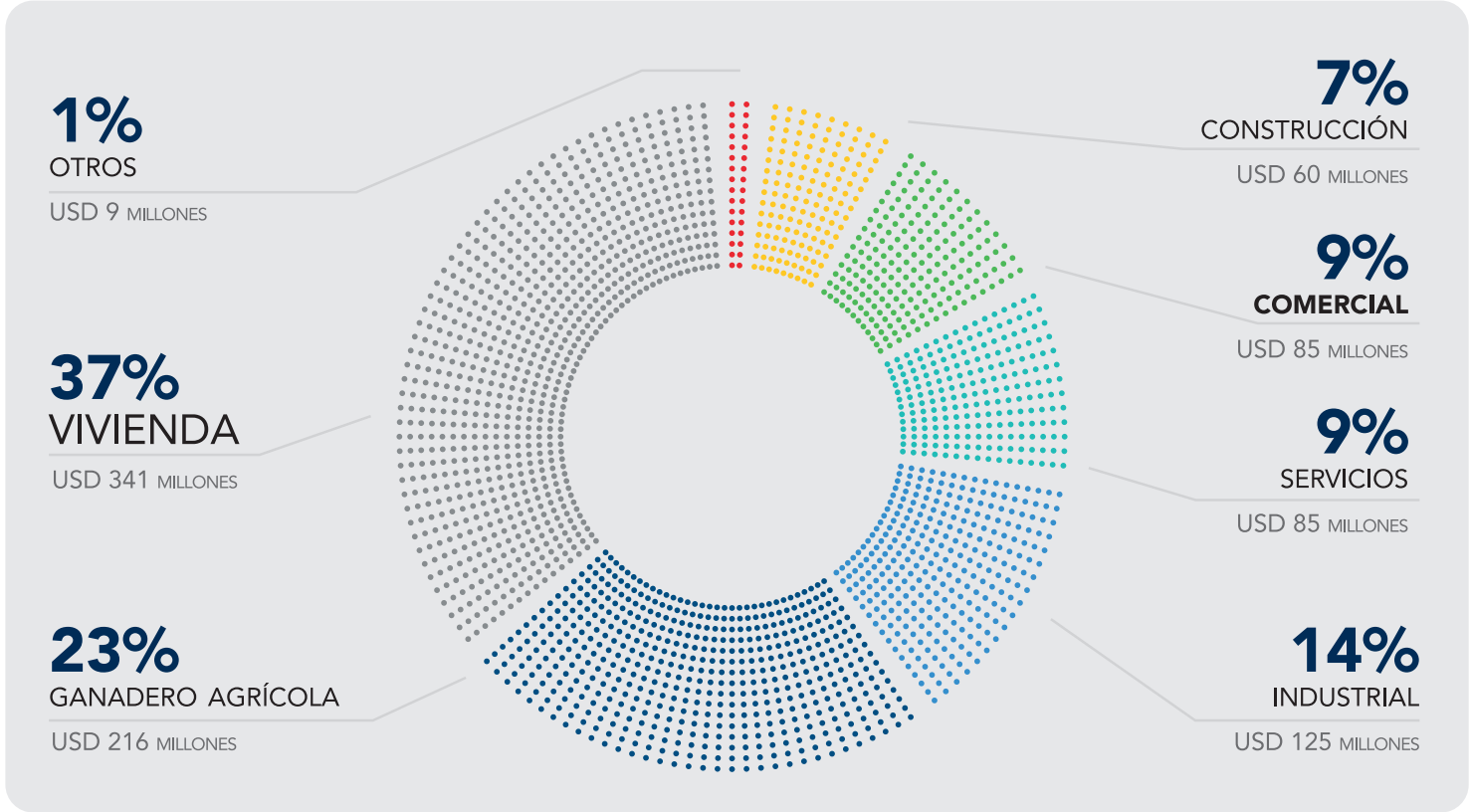
Principales Indicadores



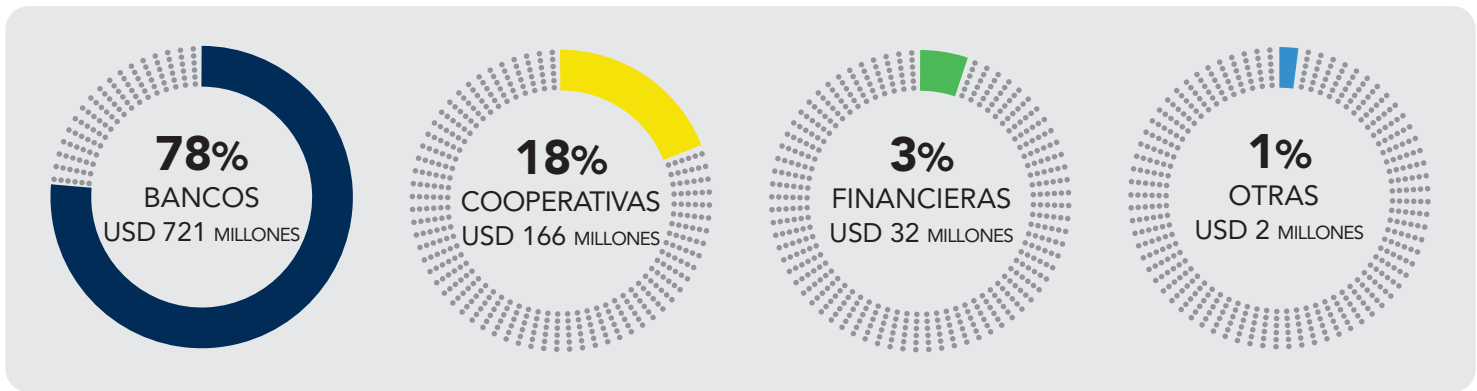
Cartera | Por Producto



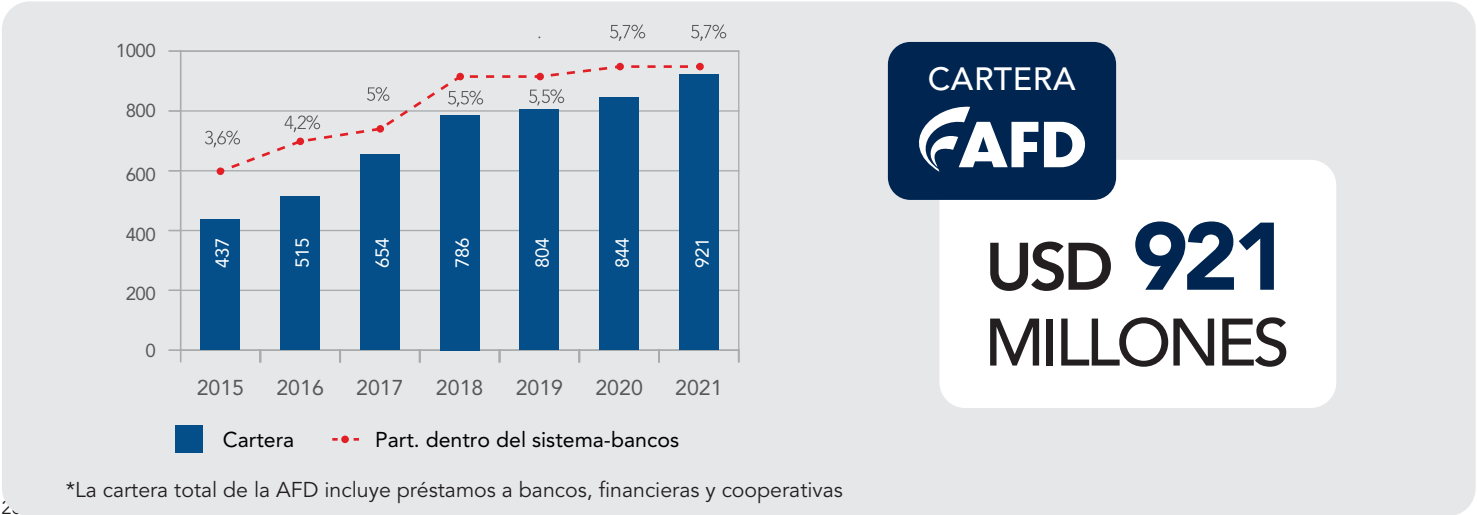
POR SECTOR ECONÓMICO



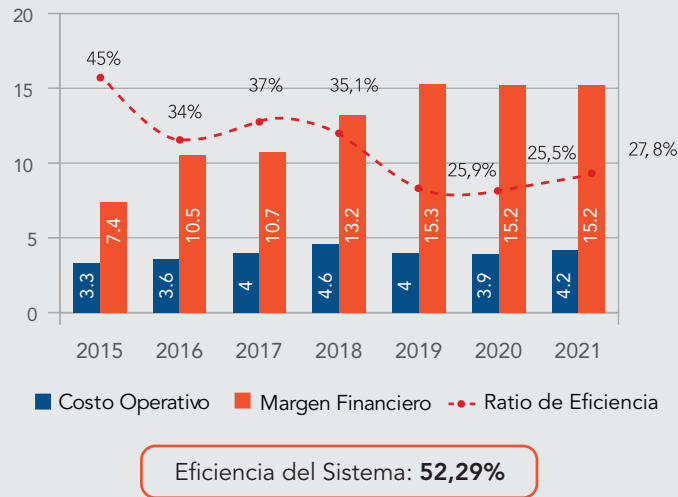
POR ENTIDAD FINANCIERA



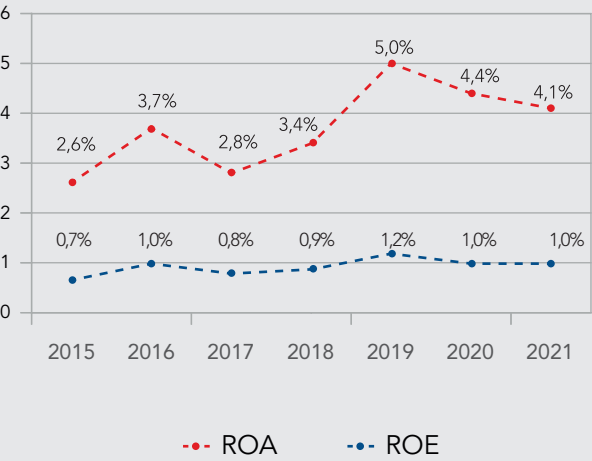
CARTERA TOTAL*



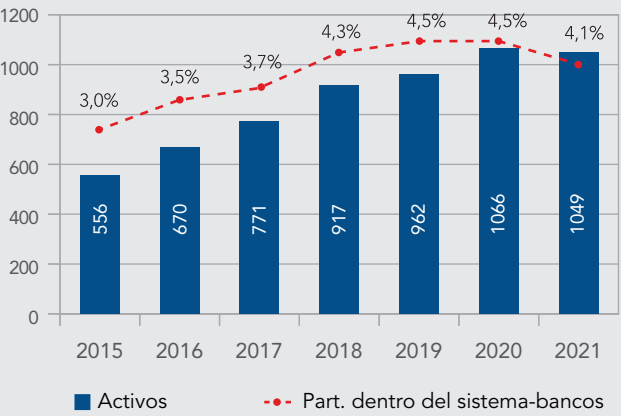
RATIOS DE EFICIENCIA



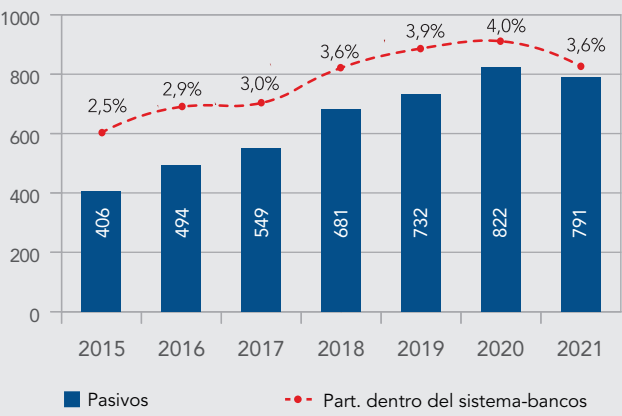
INDICADORES DE RENTABILIDAD



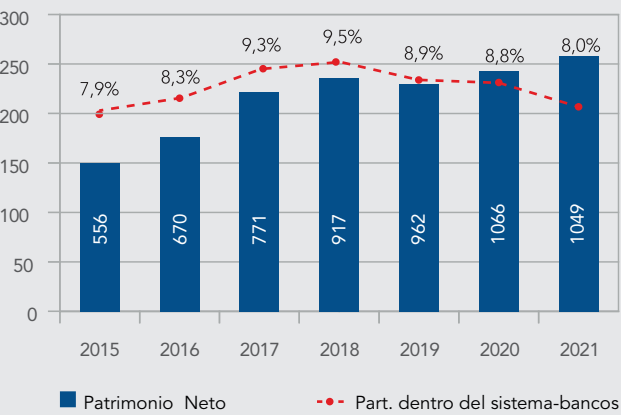
ACTIVOS



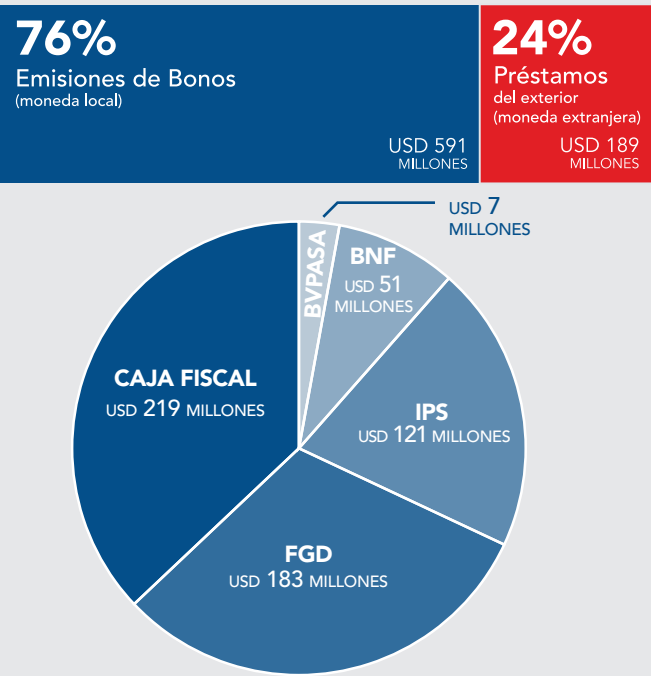
PASIVOS



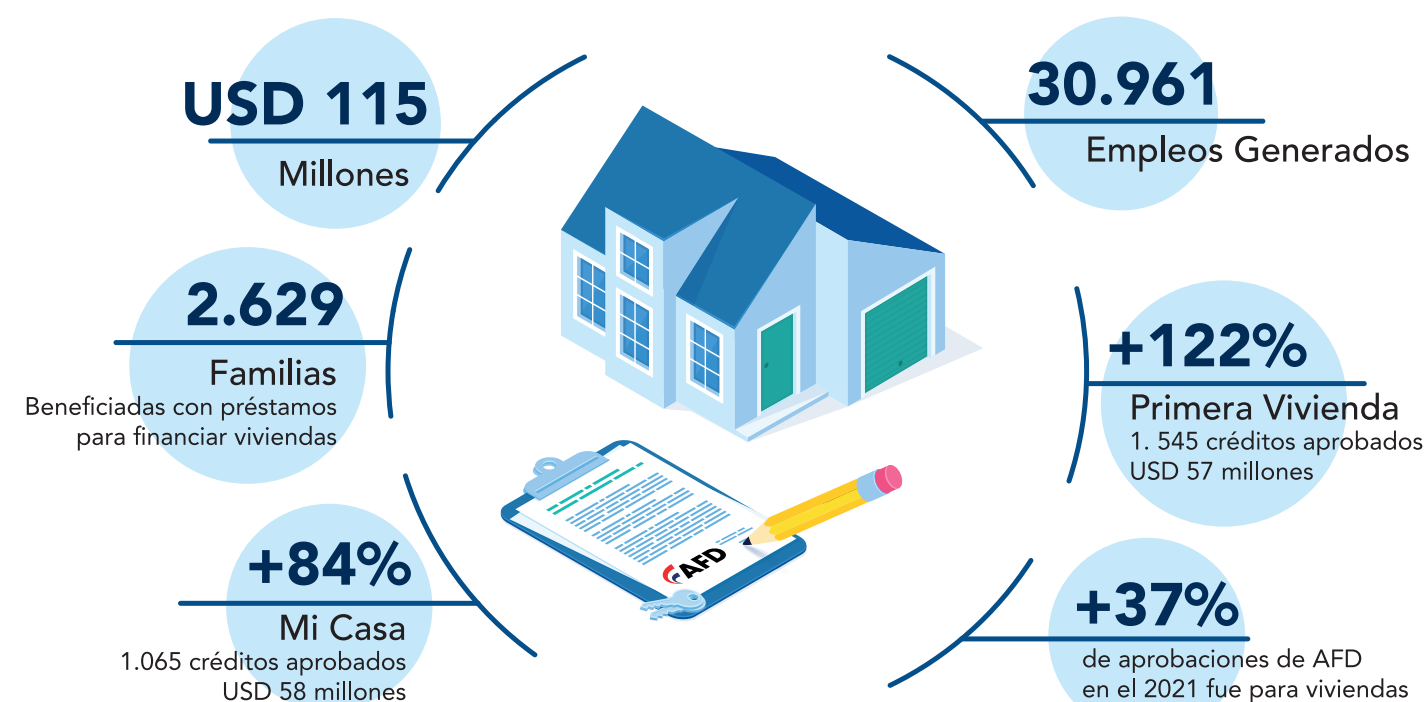
PATRIMONIO NETO



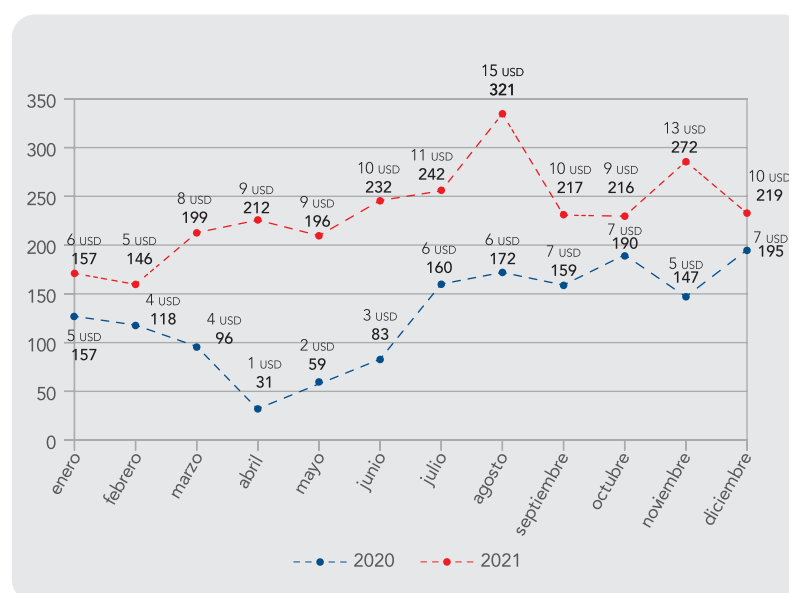
ESTRUCTURA DE FONDEO



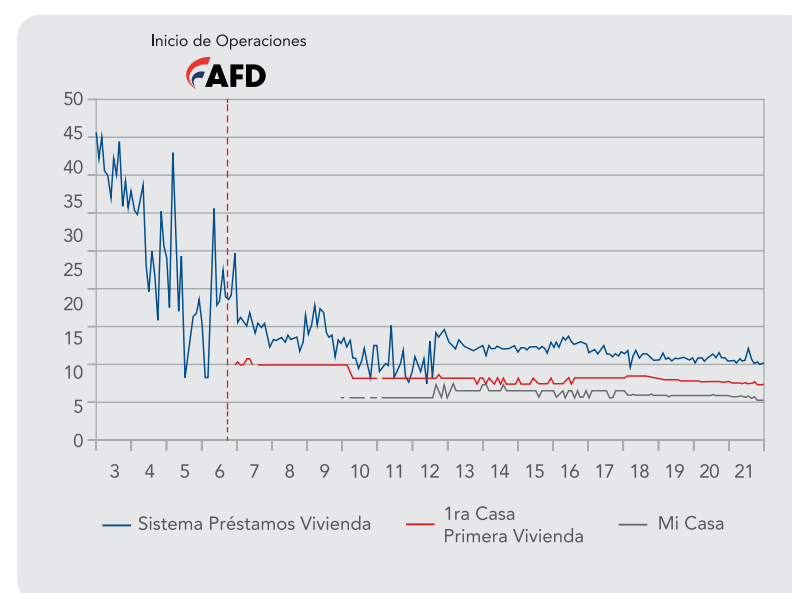
HISTÓRICA APROBACIÓN DE VIVIENDAS EN 2021



APROBACIÓN DE VIVIENDAS por meses



IMPACTO EN REDUCCIÓN DE TASAS de los créditos del sector viviendas



+100% con respecto a los valores del 2020

2020



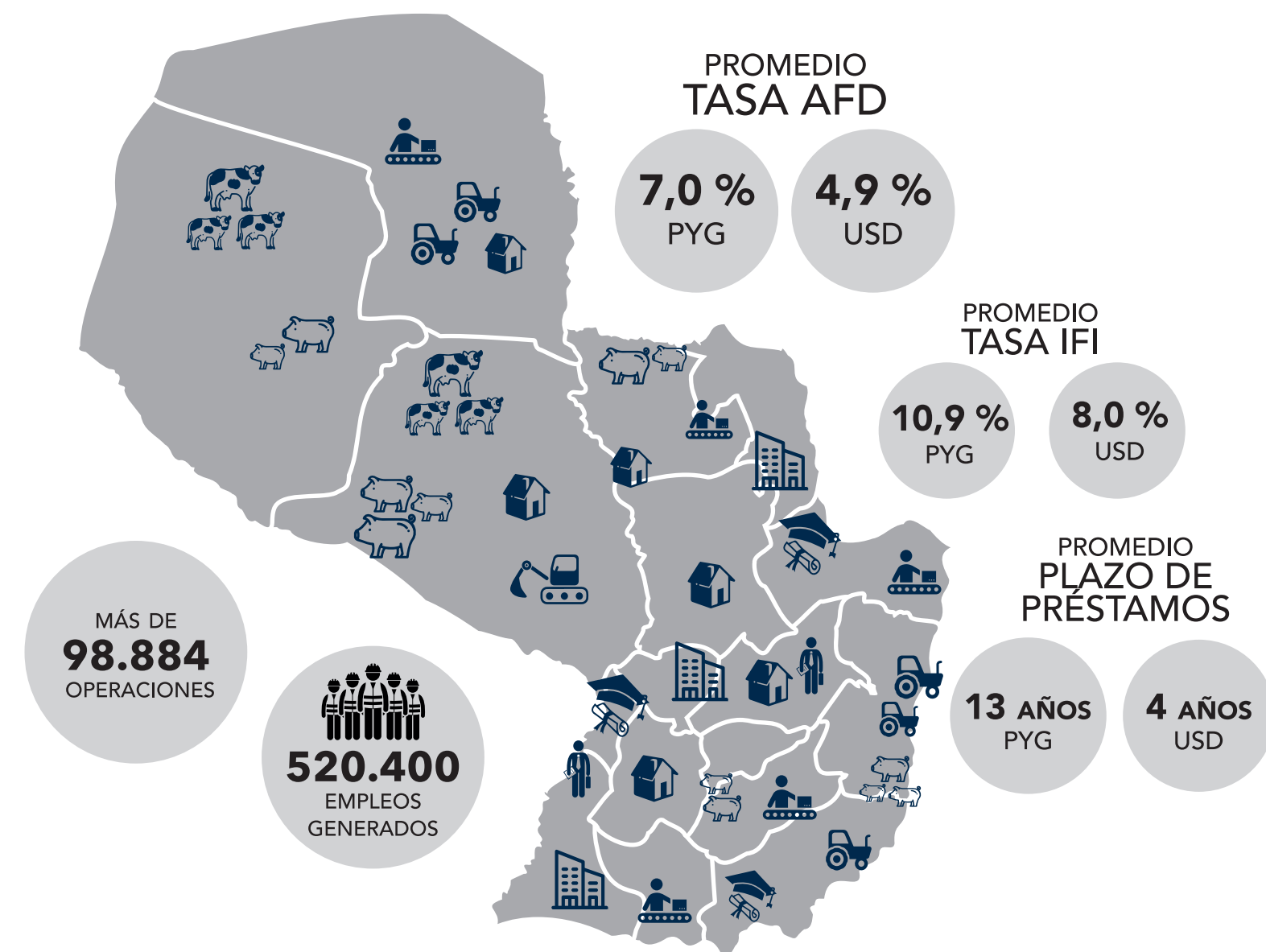
USD **57** Millones

2021

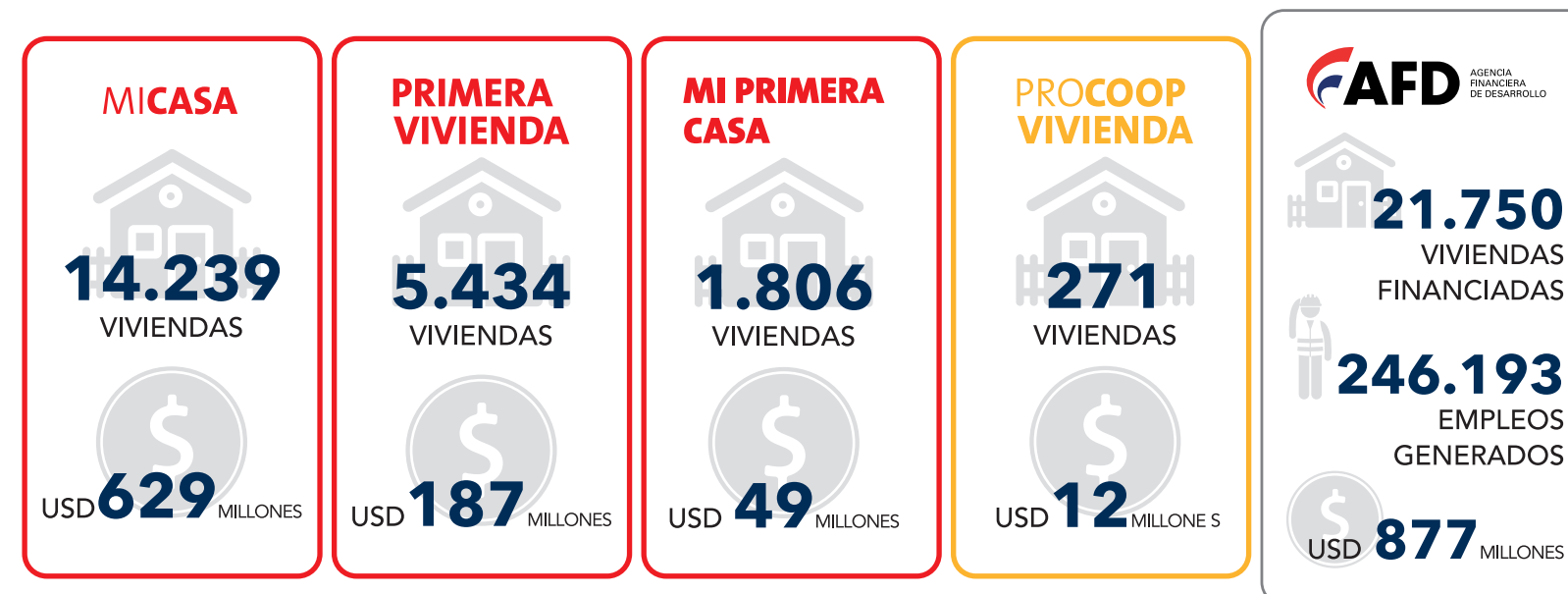


USD **115** Millones

16 Años aportando al desarrollo del país

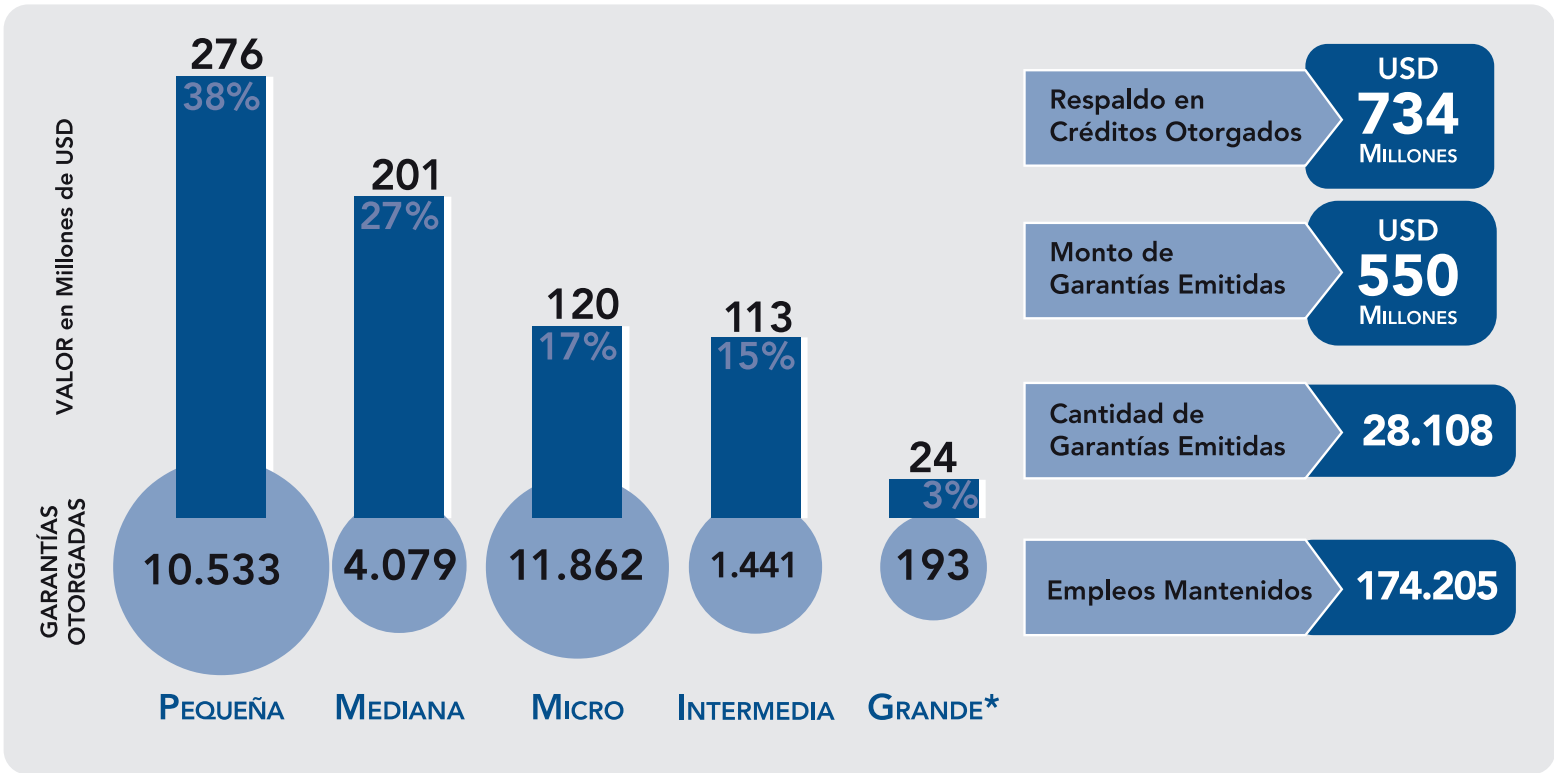


Aprobaciones en el Sector Vivienda (2005-2021)

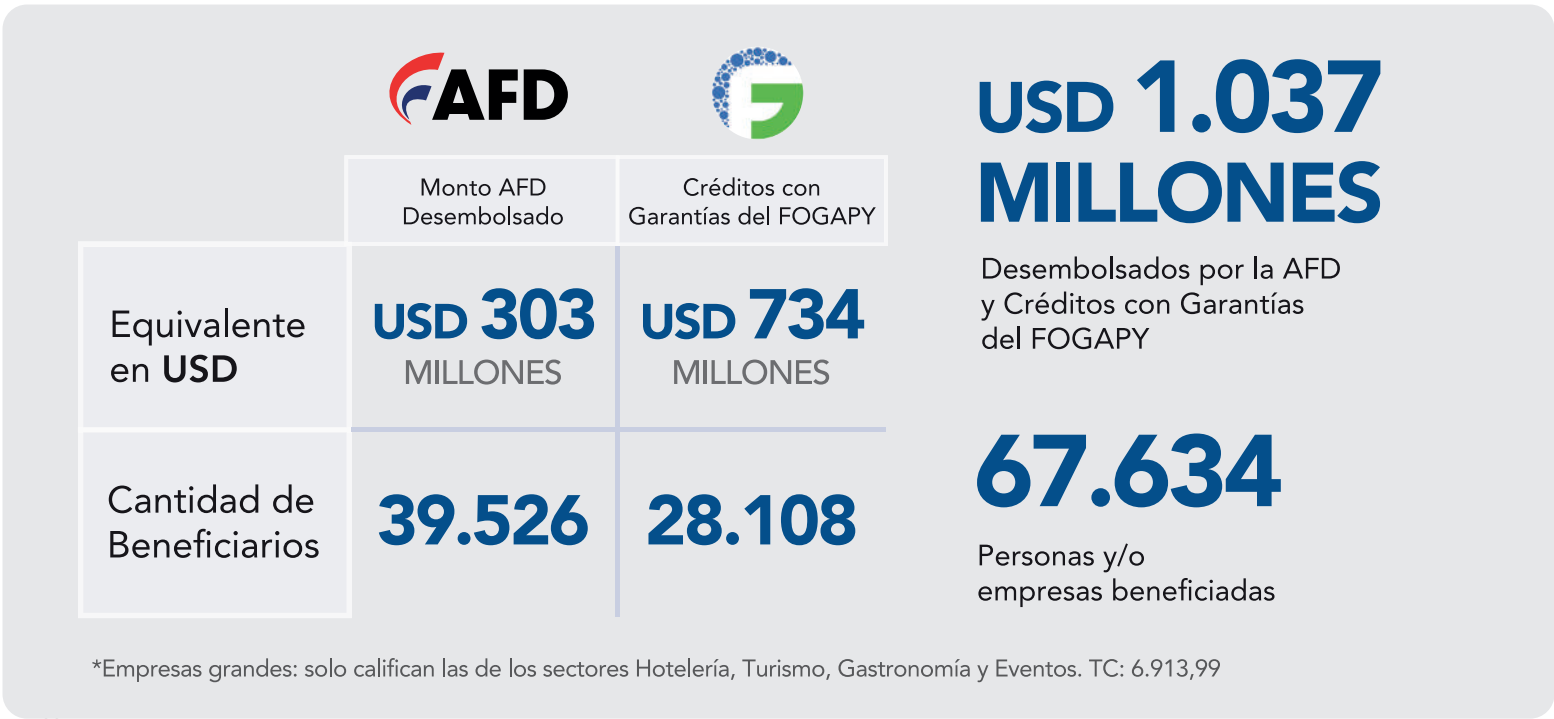


SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA AFD

APOYAMOS A LAS MIPYMES ATRAVÉS DEL FOGAPY



NUESTRO APOORTE A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA



IMPACTO SOCIAL DE FISCALCO



NEGOCIOS FIDUCIARIOS DE LA AFD



TESTIMONIOS DE ALGUNOS BENEFICIARIOS

PROEDUC

Siento que complementé mi formación con la satisfacción de un MBA en una de las mejores universidades de Europa

Carlos Echaury, 38 años
Ingeniero Industrial

Monto del Crédito	211.183.178
Plazo	7 Años
Tasa Final	11%
Entidad Financiera	FINEXPAR



PRIMERA VIVIENDA

Gracias a la accesibilidad de las tasas tengo la oportunidad vivir de cerca el sueño de la casa propia

Sandra Villalba, 28 años
Auditora

Monto del Crédito	177.500.000
Plazo	20 años
Tasa Final	6,9%
Entidad Financiera	Cooperativa 8 de Marzo



PROCAMPO

Destinamos los recursos a la compra de reproductores para afrontar este período de recuperación económica

Abram Wall Wall
Representante Estancia Ña Sara

Monto del Crédito	200.000.000
Plazo	8 años
Tasa Final	9%
Entidad Financiera	Bancop



PROCRECER

Los medios fueron invertidos en la infraestructura para el crecimiento del proyecto de cría y engorde de cerdos

Lic. Rodrigo Ramírez
Representante Estancia San Marcos

Monto del Crédito	20.099.999.992
Plazo	5 años
Tasa Final	11%
Entidad Financiera	Banco BASA

PROPYMES

Nuestra firma tiene como misión y esencia el desarrollo de la comunidad local, como parte de los proyectos de turismo rural y estos recursos nos permitieron seguir fieles a nuestros parámetros orientadores

Raquel Quiñónez
Ara Lodge

Monto del Crédito	660.000.000
Plazo	12 años
Tasa Final	11%
Entidad Financiera	Cooperativa Universitaria



CONOCÉ MÁS
SOBRE ESTAS
HISTORIAS

MEMORIA y BALANCE 2021

09.

Estados Financieros

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

ACTIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
DISPONIBLE		820.409.083.695	1.471.964.335.106
Banco Central del Paraguay	c.2.1	815.320.137.116	1.461.103.059.655
Otras Instituciones Financieras	c.2.2	5.088.946.579	10.861.275.451
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO	c.4; c.4.1; c.4.2	6.385.834.932.366	5.861.221.646.062
Otras Instituciones Financieras		6.342.959.063.032	5.821.040.538.047
- Bancos y Financieras		5.183.593.031.022	4.741.862.158.929
- Cooperativas		1.146.537.246.380	1.058.816.576.479
- Otras Instituciones Financieras		12.828.785.630	20.361.802.639
Deudores Por Productos Financieros devengados		42.875.869.334	40.181.108.015
CRÉDITOS DIVERSOS	c.6	3.894.930.048	4.253.057.037
BIENES DE USO	c.8	12.157.125.285	11.485.570.035
INTANGIBLES	c.9	4.310.604.962	3.636.991.482
TOTAL ACTIVO		7.226.606.676.356	7.352.561.599.722

CUENTAS DE CONTINGENCIA Y DE ORDEN	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Total de Cuentas de Contingencias	E	5.240.863.791.790	5.403.754.049.732
Total Cuentas de Orden	E	10.836.588.908.733	9.979.118.347.400

Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

PASIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO		2.930.368.716.525	2.773.503.382.123
Obligaciones financieras	c.14	1.298.141.778.742	1.352.798.472.633
Bonos Emitidos y en Circulac. - No Reajust. - Bonos AFD	c.15, anexo I	1.610.000.000.000	1.400.000.000.000
Acreeedores por cargos financieros devengados		22.226.937.783	20.704.909.490
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO		2.491.093.613.997	2.876.516.054.818
Obligaciones o Debentures y Bonos Emitidos en Circulación	c.15, anexo I	2.465.150.000.000	2.850.000.000.000
Acreeedores por cargos financieros devengados		25.943.613.997	26.516.054.818
OBLIGACIONES DIVERSAS		4.484.969.843	4.205.233.547
PREVISIONES	c.7.1; c.7.3	22.350.422.263	20.514.275.762
TOTAL PASIVO		5.448.297.722.628	5.674.738.946.250
PATRIMONIO NETO			
Capital integrado	b.5	1.283.650.106.259	1.257.072.051.547
Reserva de revalúo		4.809.253.384	3.816.193.670
Reserva Legal	c.10.3	91.142.503.391	76.418.653.402
Reserva para cobertura de riesgos	c.10.4	325.791.904.864	266.896.504.910
Resultado del ejercicio		72.915.185.830	73.619.249.943
- Para Reserva Legal		14.583.037.166	14.723.849.989
- Neto para Reserva de Cobertura de Riesgos		58.332.148.664	58.895.399.954
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.778.308.953.728	1.677.822.653.472
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7.226.606.676.356	7.352.561.599.722

Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	31.12.2021	31.12.2020
GANANCIAS FINANCIERAS		377.524.863.179	360.813.609.166
Créditos Vigentes - Sector Financiero		373.744.804.352	360.813.609.166
Por Valuación de Activos y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera - Neto	d.2	2.807.156.859	-
Renta de Valores Privados		972.901.968	-
PÉRDIDAS FINANCIERAS		(273.918.276.781)	(257.085.248.419)
Obligaciones - Sector Financiero		(111.554.703.900)	(97.165.390.487)
Obligaciones - Sector No Financiero		(162.146.572.881)	(156.906.853.890)
Otras Perdidas Financieras		(217.000.000)	(140.000.000)
Por Valuacion de Activos y Pasivos financieros en moneda extranjera - neto	d.2	-	(2.873.004.042)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		103.606.586.398	103.728.360.747
PREVISIONES	c.7.3	(1.836.146.501)	(2.345.526.046)
Constitución de provisiones		(2.875.405.707)	(3.203.311.505)
Desafectación de provisiones		1.039.259.206	857.785.459
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES		101.770.439.897	101.382.834.701
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		8.607.083.603	7.084.448.183
Fideicomiso	d.4	6.339.765.970	4.861.340.777
Fogapy	d.5	2.267.317.633	2.223.107.406
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS		(29.129.853.035)	(26.700.088.461)
Retribución al personal y cargas sociales		(17.936.835.850)	(16.348.884.343)
Gastos generales		(8.949.936.090)	(8.379.259.335)
Depreciaciones de Bienes de Uso	c.8	(824.561.016)	(606.956.585)
Amortizacion de Cargos Diferidos	c.9	(1.418.520.079)	(1.364.988.198)
RESULTADO OPERATIVO NETO		81.247.670.465	81.767.194.423
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		(285.001.162)	(6.729.136)
AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(3.053.548)	(518.946)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		80.959.615.755	81.759.946.341
IMPUESTO A LA RENTA	d.3	(8.044.429.925)	(8.140.696.398)
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA		72.915.185.830	73.619.249.943

Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

Concepto	Capital Integrado	Reserva de revalúo	Reserva legal (nota C.10.3)	Reserva de cobertura de riesgo	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	1.137.072.051.547	3.501.124.638	59.805.391.226	208.702.786.403	74.806.980.683	1.483.888.334.497
Capitalización de aportes (a)	120.000.000.000	-	-	-	-	120.000.000.000
Incremento neto de la reserva de revalúo	-	315.069.032	-	-	-	315.069.032
Constitución de reserva legal	-	-	16.613.262.176	-	(16.613.262.176)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	58.193.718.507	(58.193.718.507)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	73.619.249.943	73.619.249.943
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	1.257.072.051.547	3.816.193.670	76.418.653.402	266.896.504.910	73.619.249.943	1.677.822.653.472
Capitalización de aportes (b)	26.578.054.712	-	-	-	-	26.578.054.712
Incremento neto de la reserva de revalúo	-	993.059.714	-	-	-	993.059.714
Constitución de reserva legal	-	-	14.723.849.989	-	(14.723.849.989)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	58.895.399.954	(58.895.399.954)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	72.915.185.830	72.915.185.830
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	1.283.650.106.259	4.809.253.384	91.142.503.391	325.791.904.864	72.915.185.830	1.778.308.953.728

- (a) A través de la Ley N° 6.524/20 se autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar un aporte de capital a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por el monto total de **\$. 120.000.000.000** (Guaraníes ciento veinte mil millones) para el financiamiento de las medidas de mitigación de los efectos económicos del COVID-19 o Coronavirus, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
- (b) Aporte del 7% de los recursos de Fonacide para capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo según el Art. Nro. 3 de la Ley Nro. 4758/12 que crea el Fonacide (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo).

Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

	31.12.2021	31.12.2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIA DEL EJERCICIO	72.915.185.830	73.619.249.943
MÁS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:	61.588.189.529	63. 409.921.036
Constitución de provisiones	2.875.405.707	3.203.311.505
Depreciación del ejercicio	824.561.016	1.859.702.080
Amortización de intangibles	1.418.520.079	112.242.703
Provisión del impuesto a la renta	8.044.429.925	8.140.696.398
Cargos financieros devengados no pagados - préstamos	7.316.452.852	7.619.457.853
Cargos financieros devengados no pagados - bonos	40.854.098.928	39.601.506.455
Efecto de la valuación de cuentas en moneda extranjera - Pérdida	-	2.873.004.042
Valor residual de bienes de uso dados de baja	254.721.022	-
MENOS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:	(46.722.285.399)	(41.038.893.474)
Desafectación de provisiones	(1.039.259.206)	(857.785.459)
Efecto de la valuación de cuentas en moneda extranjera - Ganancia	(2.807.156.859)	-
Ingresos devengados créditos vigentes - sector financiero	(42.875.869.334)	(40.181.108.015)
VARIACION NETA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(497.669.543.563)	(573.721.966.601)
Disminución neta de préstamos	(490.262.976.923)	(560.725.036.913)
Aumento/(Disminución) neta de créditos diversos	507.345.023	(3.531.759.156)
Aumento/(Disminución) neta de obligaciones diversas	251.073.775	(1.618.271.490)
Impuesto a la renta pagado	(8.164.985.438)	(7.846.899.042)
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(409.888.453.603)	(477.731.689.096)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.849.911.133)	(2.686.496.372)
Adquisiciones de bienes de uso	(1.004.294.260)	(2.045.007.011)
Aumento de intangibles	(1.845.616.873)	(641.489.361)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(243.693.000.204)	932.300.109.321
(Disminución)/Aumento neto de préstamos del exterior	(55.819.548.461)	64.218.992.295
(Disminución)/Aumento neto de deuda por colocación de bonos AFD	(214.451.506.455)	748.081.117.026
Aumento de capital	26.578.054.712	120.000.000.000
EFECTO NETO POR VALUACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN MONEDA EXTRANJERA	4.876.113.529	16.169.600.969
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(651.555.251.411)	468.051.524.822
Efectivo y equivalentes al Inicio del ejercicio	1.471.964.335.106	1.003.912.810.284
Efectivo y equivalentes al Cierre del ejercicio	820.409.083.695	1.471.964.335.106

Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresadas en guaraníes)

A. CONSIDERACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE

La Agencia Financiera de Desarrollo en adelante, mencionada indistintamente como “AFD” o “la Entidad” es la única entidad financiera pública de segundo piso que actúa en la República del Paraguay como intermediaria para la captación de recursos externos e internos de largo plazo. La canalización de los recursos a los beneficiarios finales la realiza a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs). Conforme a su naturaleza jurídica (ver nota b.1), no realiza Asamblea de Accionistas, razón por la cual los Estados Financieros son considerados y aprobados por el Directorio de la Entidad, órgano competente conforme a la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”, su modificatoria, la Ley N° 3.330/07 “Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/05” y la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/07.

B. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

b.1 Naturaleza jurídica

La AFD es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica creada por la Ley N° 2.640/05, posteriormente modificada por la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/07.

Su misión principal, como banca pública de segundo piso, es impulsar el desarrollo económico y la generación de empleos a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados. La AFD constituye el único canal de préstamos del sector público a las instituciones financieras intermediarias (IFIs) las cuales de acuerdo con su carta orgánica son aquellas entidades de primer piso, públicas o privadas, supervisadas por la Superintendencia de Bancos del BCP, cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP y otras entidades que cumplan con las condiciones definidas en el artículo 16 de la Ley N° 2.640/05 (modificado por el artículo 1° de la Ley N° 6.769/21.)

Conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 la AFD se registrará en todo lo no expresamente previsto en su carta orgánica, por la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Créditos”, y sus modificaciones y estará sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

b.2 Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables propias basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/05 de Creación de la AFD y la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”.

Los estados financieros se expresan en guaraníes y se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto para el caso de los bienes de uso e intangibles, según se explica en las notas c.8 y c.9 y por el tratamiento asignado a los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, según se explica en la nota c.1, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, ni en los resultados de sus operaciones. De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados financieros, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera, en los resultados de las operaciones y en los flujos de caja de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Según el Índice de Precios del Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de **6,8%** y **2,2%** respectivamente.

La preparación de estos estados financieros requiere que el directorio y la gerencia de la entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la entidad a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, las estimaciones y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes de uso y las provisiones para cubrir eventuales contingencias.

b.3 Sucursales en el Exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

b.4 Participación en otras sociedades

La Entidad no posee participación en otras sociedades.

b.5 Composición del capital

- a. **Capital Mínimo:** conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”* (el mencionado artículo modifica el Artículo 4° “Del Capital”), y se abroga la Ley N° 3.330/07, el capital mínimo de la AFD deberá ser el quintuple del capital mínimo exigido para entidades bancarias sujetas a la supervisión del Banco Central del Paraguay (BCP). Su actualización será anual, bajo la misma modalidad prevista para aquellas entidades.

En dicho contexto el nivel del Capital de la AFD al 31 de diciembre de 2021 ascendió a **₡ 1.283.650.106.259.-** (**₡ 1.257.072.051.547** al 31 de diciembre de 2020), hallándose por encima del mínimo legal exigido por la Ley N° 6.769/21, superando el quintuple del capital mínimo exigido por el Banco Central del Paraguay para el presente ejercicio fiscal en su Circular N° SB. SG. N° 00001/2022 de fecha 05 de enero de 2022.

- b. **Capital Integrado:** conforme en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”* (el mencionado artículo modifica el Artículo 4° “Del Capital”), y se abroga la Ley N° 3.330/07, establece que “el capital integrado de la AFD podrá incrementarse por decisión del directorio con recursos provenientes de: **a)** aportes del estado; **b)** donaciones o aportes especiales provenientes de entidades nacionales, extranjeras o internacionales; **c)** capitalización de reservas y utilidades.

En concepto de integración inicial de capital, el Estado Paraguayo aportó a la AFD los activos disponibles del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI), y de la Unidad Técnica Ejecutora de Programas del Banco Central del Paraguay (UTEP).

Desde el ejercicio 2013 y hasta el 2018, la AFD ha recibido aportes de capital del Ministerio de Hacienda en el marco de la Ley N° 4.758/12, “Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, la que en su Artículo 3° inciso d) establece “*que el 7% (siete por ciento) de los recursos del FONACIDE se destinará a la capitalización de la AFD, pasará a integrar el patrimonio de la misma y su aplicación estará sujeta a las normas generales que rigen dicha entidad*”.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se ha destinado fondos para la capitalización de la AFD a través de la Ley N° 6.524/20 por la cual se autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar un aporte de capital a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por el monto total de **₡. 120.000.000.000** (Guaraníes ciento veinte mil millones), para el

financiamiento de las medidas de mitigación de los efectos económicos del COVID-19 o Coronavirus, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Durante el ejercicio 2021 se ha percibido recursos conforme a lo establecido en la Ley N° 4.758/12 por un monto de ₡ 26.578.054.712 (veinte y seis mil millones quinientos setenta y ocho millones cincuenta y cuatro mil setecientos doce) saldo correspondiente a acreditaciones del periodo 2018.

En atención a lo señalado en los ítems a) y b) precedentes, el Capital integrado de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Documento	Concepto	Moneda	31.12.2021	31.12.2020
Decreto N° 7543/06	Transferencia de activos del FDC a la AFD	₡	79.555.589.437	79.555.589.437
Decreto N° 8427/06	Transferencia de activos del FDC seleccionados por la AFD	₡	20.861.095.717	20.861.095.717
Decreto N° 8596/06	Transferencia de activos del FDI seleccionados por la AFD	₡	24.225.787.101	24.225.787.101
Decreto N° 8693/06	Transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda a la AFD	₡	112.000.000.000	112.000.000.000
Decreto N° 10400/07	Traspaso al Ministerio de Hacienda - Abogacía del Tesoro, de los saldos deudores de capital e intereses menos provisiones sobre la cartera de crédito de la cooperativa Coronel Bogado	₡	(175.969.805)	(175.969.805)
Ley N° 3339/07	Aprobación del Contrato de Préstamo N° 1682/OC-PR a cargo del Ministerio de Hacienda para capitalización de la AFD	₡	142.822.625.000	142.822.625.000
Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 3.11.06	Desafectación de Provisiones por aplicación del Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas	₡	507.915.739	507.915.739
Resolución N° 206, Acta N° 79 de fecha 27.09.07	Regularización Desafectación de Provisiones por Cancelación Anticipada Cooperativa Oñondivepa	₡	40.373.736	40.373.736
Ley N° 4758/12	Transferencia de FONACIDE, Fondo Nacional de Inversion Publica y Desarrollo y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la investigación.	₡	783.812.689.334	757.234.634.622
Ley N° 6524/20	Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras.	₡	120.000.000.000	120.000.000.000
Total Capital Integrado de la AFD			1.283.650.106.259	1.257.072.051.547

b.6 Nómina de la Dirección y el Personal Superior

Al 31 de diciembre de 2021:

Directorio

Presidenta	:	Teresa de Velilla
Directores Titulares	:	Martín Salcedo (*)
	:	José Maciel
	:	Stella Guillen
	:	Emiliano R. Fernández
Síndico de la CGR	:	Gustavo Santiago Ferreira González -Interino (**)

Plana Ejecutiva

Gerente General	:	Fernando Ortiz (***)
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología	:	Esperanza Ocampo – Interina
Gerente de Clientes y Mercados	:	Félix Sánchez
Gerente de Riesgos	:	Rodney Von Glasenapp
Gerente de Planificación y Finanzas	:	César Cardozo
Gerente de Fiducias	:	Héctor Cañete
Asesoría Legal	:	Katia Redes - Encargada de Despacho

(*) Designado por Resolución AFD N° A107R05F221221 como Presidente Interino de la AFD a partir del 30 de diciembre de 2021 y mientras dure la ausencia de la titular. Los Estados Financieros con la rúbrica del Sr. Martin Salcedo fueron remitidos en fecha 10 de enero de 2022 a la Superintendencia de Bancos por Nota AFD/GG N° 06/2022, número de expediente EXP-2022-000368 asignado por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

(**) La AFD cuenta con síndico designado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el Artículo 12° “Control y Auditoria”, de la Ley N° 2.640/05.

(***) Conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 6.769/21, a partir del 1 de septiembre del año 2021 por Resolución AFD N° A67R07F190821 fue designado Gerente General de la AFD.

C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en el estado de situación patrimonial a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, y no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios.

Las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan en el cuadro a continuación:

Moneda	31.12.2021	31.12.2020	Comentario
USD	6.885,79	6.900,11	\$. por unidad de moneda extranjera
Euros	7.805,73	8.476,10	\$. por unidad de moneda extranjera

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados.

A continuación, resumen de la posición en moneda extranjera de la entidad:

Concepto	al 31 de diciembre de 2021		al 31 de diciembre de 2020	
	Importe arbitrado a U\$D	Importe equivalente en \$.	Importe arbitrado a U\$D	Importe equivalente en \$.
Activos totales en moneda extranjera	190.121.534	1.309.136.954.592	197.411.132	1.362.158.523.545
Pasivos totales en moneda extranjera	(189.587.515)	(1.305.459.815.307)	(197.159.106)	(1.360.419.517.514)
Posición comprada moneda extranjera	534.019	3.677.139.285	252.026	1.739.006.031

c.2 Disponible

Este rubro es considerado por la entidad como “efectivo y equivalentes de efectivo”. A continuación se detallan los principales componentes del Disponible.

c.2.1 En el Banco Central del Paraguay

La AFD deposita en el Banco Central del Paraguay los recursos en moneda nacional y extranjera que administra, según lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”* (el mencionado artículo modifica el Artículo 14° de la referida ley). El detalle de las disponibilidades mantenidas en el mismo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Importe MO	Importe equivalente en guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en guaraníes
Cuenta N° 012 - Bonos	U\$D	8.934	61.517.648	8.934	61.645.583
Cuenta N° 024 - Recursos	U\$D	64.453.615	443.814.054.808	69.873.045	482.131.693.637
Cuenta N° 025 - Recursos Fdo.Rot.Ptmo.BID (*)	U\$D	7.071	48.686.667	1.814.269	12.518.654.566
Cuenta N° 028 - Recurso Ptmo.BID 3616 (*)	U\$D	2.417	16.641.646	140.353	968.448.448
Cuenta N° 029 - Recurso Ptmo.BID 3853 (*)	U\$D	942.997	6.493.276.007	942.997	6.506.779.718
Cuenta Liquidacion USD	U\$D	230	1.583.732	230	1.587.025
Total dólares americanos		65.415.264	450.435.760.508	72.779.828	502.188.808.977
Cuenta N° 006 - Recursos	\$	-	212.649.243.130	-	881.560.786.145
Cuenta N° 014 - Bonos	\$	-	152.212.550.476	-	77.343.964.578
Cuenta N° 026 - Recurso Fonacide	\$	-	22.583.002	-	9.499.955
Total guaraníes		-	364.884.376.608	-	958.914.250.678
Total			815.320.137.116		1.461.103.059.655

(*) Las limitaciones a la libre disponibilidad de los activos se encuentran descriptas en la nota c.10.1

c.2.2 En Otras Instituciones Financieras

Las disponibilidades mantenidas en otras instituciones financieras corresponden a fondos necesarios para cubrir los gastos operativos y a las cobranzas de créditos de la AFD.

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Importe MO	Importe equivalente en guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en guaraníes
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.1.020861/1	U\$D	0,22	1.515	4.270	29.466.368
Total dólares		0,22	1.515	4.270	29.466.368
Banco Itaú - Cta. Cte. N° 7.0.024564/4	\$	-	44.680.682	-	240.311.557
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.2.027099/2	\$	-	5.043.833.734	-	10.590.346.864
Banco Itaú - Cta Ahorro N° 7.2.020262/2	\$	-	430.648	-	1.150.662
Total guaraníes		-	5.088.945.064	-	10.831.809.083
Total		-	5.088.946.579	-	10.861.275.451

c.3 Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste

Los activos y pasivos con cláusulas de eventuales reajustes de tasas de interés son los siguientes:

Activo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Créditos otorgados a IFIs	Tasa de interés variable en función a la metodología de fijación de tasas de interés de largo plazo establecida en la Resolución del Directorio de la AFD N° 1 del Acta N° 006 de fecha 19 de enero de 2007, y según Resolución N° 17 del Acta N° 107 de fecha 28 de diciembre de 2020 que aprobó las tasas vigentes para el período 2021.
Pasivo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Obligaciones Financieras BID/MH	Tasa de interés basada en Libor más el costo de fondeo del BID.
Obligaciones Financieras KFW/MH	Tasa Fija del 2%, salvo el caso en que las cuotas de amortización no estén disponibles en la cuenta del KFW en las fechas de su vencimiento, situación ante la cual podrá elevar la tasa de interés de las sumas atrasadas al nivel de la tasa básica más un 3% anual.
Bonos emitidos por la AFD	Tasa fija y tasa variable esta última prima más IPC anual, los valores varían según las respectivas resoluciones de adjudicación de Bonos en moneda local.

c.4 Cartera de Créditos

Como banca de segundo piso, la AFD está expuesta al riesgo de crédito de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) por los préstamos concedidos a éstas, las que a su vez asumen el riesgo de crédito de los sub prestatarios.

El objetivo de la AFD es asistir en la financiación de proyectos de mediano y largo plazo a sectores específicos y para ello trabaja con las instituciones financieras que puedan canalizar y gestionar mejor la financiación a dichos sectores y segmentos, buscando minimizar el riesgo de crédito asumido.

A tal efecto, la AFD estableció mediante la Resolución del Directorio de la AFD N° 06 dispuesta mediante el Acta N° 54 de fecha 06 de julio de 2017 la metodología de calificación a las instituciones financieras intermediarias y los productos y proyectos presentados por ellas, siendo la misma la base para la asignación de las líneas de crédito y la aprobación o rechazo de las operaciones/proyectos.

A los efectos de que la Entidad pueda cumplir con sus objetivos, el directorio decidió implementar una estrategia de riesgos, calificando a las IFIs con el propósito de permitir considerar “riesgos aceptables”. La calificación de las IFIs está basada en una política interna de evaluación del riesgo, y es otorgada con base en los parámetros establecidos en dicha política. La clasificación es conforme al siguiente detalle:

Categoría	Calificación	Productos
I	“AAA” a “BBB-”	Todo tipo de productos
II	“BB+” a “BB-”	Productos parametrizados

Las IFIs que obtengan una calificación menor a “BB-”, no podrán operar con la AFD, a menos que otorguen garantías a satisfacción de esta última.

En el caso de las Cooperativas de Producción la condición para operar es bajo garantía hipotecaria.

Los productos ofrecidos por la AFD fueron creados para el financiamiento de:

FIMAGRO	: Financiamiento para compra de maquinarias e implementos agrícolas
PROCRECER	: Financiamiento para proyectos de inversión
PROCAMPO	: Financiamiento de proyectos de inversión ganadera
MICASA	: Financiamiento a mediano y largo plazo para adquisición, construcción, y/o refacción de viviendas.
PRIMERA VIVIENDA	: Financiamiento a mediano y largo plazo para adquisición, construcción, y/o refacción de la primera vivienda
MICRÉDITO	: Financiamiento para capital operativo, activo fijo o viviendas productivas a micro y pequeñas empresas
PROCOOP	: Financiamiento para socios de cooperativas de producción
PROPYMES	: Financiamiento de proyectos de mediano y largo plazo para pequeñas y medianas empresas
PROEDUC	: Financiamiento de estudios superiores de postgrados, maestrías o doctorados a nivel nacional o internacional
PROINFRA	: Financiamiento para la adquisición de maquinarias y equipamientos utilizadose en la implantación de proyectos de infraestructura
PROREGADIO	: Financiamiento para la adquisición de sistemas de riego para actividades agropecuarias
PROFORESTAL	: Financiamiento de proyectos de reforestación, proyectos forestales de especies exóticas o nativas con fines comerciales, silvopastoriles y recomposición de bosques
PRODESI	: Financiamiento de proyectos de desarrollo inmobiliario para el sector viviendas
PROREACTIVACION	: Fondos de emergencia para el financiamiento de liquidez a IFIS que operan con la AFD, bajo la modalidad de adelanto de fondos
RECONVERSION	: Financiamiento para la reconversión de operaciones crediticias
FINANCIAMIENTO VIA BONOS	: Financiamiento de proyectos de inversión a través de adquisición de bonos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados, así mismo la cartera ha sido clasificada de acuerdo con los estándares y productos señalados anteriormente, para lo cual:

- a) Los deudores se agruparon en los siguientes tipos de instituciones financieras intermediarias: bancos, financieras, cooperativas y otras instituciones financieras.
- b) Las operaciones o deudas de las instituciones financieras se segmentaron por moneda y por productos.

Conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/07*, y considerando que en función a su autonomía está debidamente facultada a dictar sus propias normas y reglamentos que regulen sus operaciones, a

la AFD no le son aplicables las disposiciones del Banco Central del Paraguay referentes a las normas de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses.

c.4.1 Créditos vigentes por producto

A continuación, resumen de la composición de los créditos vigentes por producto al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Producto	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
FIMAGRO	155.144.045.072	1.198.488.042	156.342.533.114	184.203.038.583	1.912.412.394	186.115.450.977
FINANCIAMIENTO DE BONOS	340.699.994.444	1.750.141.853	342.450.136.297	346.534.995.500	1.780.143.934	348.315.139.434
MI 1RA.CASA (*)	107.370.493.156	223.946.501	107.594.439.657	119.885.822.224	246.810.959	120.132.633.183
MICASA	1.562.838.736.939	4.634.902.737	1.567.473.639.676	1.444.711.265.574	4.327.106.022	1.449.038.371.596
MICREDITO	32.468.480.486	205.080.226	32.673.560.712	51.487.040.008	335.446.546	51.822.486.554
PRIMERA VIVIENDA	633.443.760.695	1.201.880.496	634.645.641.191	487.918.186.404	923.758.420	488.841.944.824
PROCAMPO	419.920.561.879	7.128.866.869	427.049.428.748	459.207.307.361	6.640.916.449	465.848.223.810
PROCOOP	222.705.168.411	4.809.495.603	227.514.664.014	247.644.666.829	5.445.997.643	253.090.664.472
PROCRECER	1.402.664.871.990	11.137.008.504	1.413.801.880.494	1.233.342.602.467	10.524.289.258	1.243.866.891.725
PROEDUC	12.965.944.178	40.404.127	13.006.348.305	11.906.485.850	38.713.636	11.945.199.486
PROFORESTAL	23.494.495.000	1.039.085.820	24.533.580.820	16.055.455.000	609.825.408	16.665.280.408
PROINFRA	5.973.327.758	94.937.585	6.068.265.343	10.120.980.343	143.145.605	10.264.125.948
PROPYMES	180.987.609.219	784.089.693	181.771.698.912	196.063.851.842	801.399.484	196.865.251.326
PRORREGADIO	8.328.845.010	88.340.004	8.417.185.014	16.179.308.927	182.462.853	16.361.771.780
RENEGOCIACIÓN AGROPECUARIA(*)	2.709.619.789	43.012.835	2.752.632.624	3.924.962.072	61.110.445	3.986.072.517
PRO REACTIVACION	601.585.570.181	5.047.135.864	606.632.706.045	358.411.346.254	2.793.654.276	361.205.000.530
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	444.301.214.253	2.874.434.585	447.175.648.838	633.443.222.809	3.413.914.683	636.857.137.492
RECONVERSION DE OPERACIONES 2021	185.356.324.572	574.617.990	185.930.942.562	-	-	-
Total Créditos Vigentes	6.342.959.063.032	42.875.869.334	6.385.834.932.366	5.821.040.538.047	40.181.108.015	5.861.221.646.062

(*) Actualmente, ya no son productos vigentes ofrecidos por la AFD, los importes corresponden a los saldos mantenidos por desembolsos de años anteriores.

c.4.2 Créditos vigentes por tipo de IFI y moneda

La cartera de créditos vigentes de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesta de la siguiente manera:

Entidades	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
BANCOS	4.967.453.706.219	30.982.104.858	4.998.435.811.077	4.519.206.433.167	28.547.904.414	4.547.754.337.581
FIMAGRO	155.144.045.072	1.198.488.042	156.342.533.114	184.203.038.583	1.912.412.394	186.115.450.977
Moneda Nacional	305.600.000	4.639.204	310.239.204	421.600.000	6.395.837	427.995.837
Moneda Extranjera	154.838.445.072	1.193.848.838	156.032.293.910	183.781.438.583	1.906.016.557	185.687.455.140
MICASA	1.238.030.078.263	3.654.995.804	1.241.685.074.067	1.122.606.616.399	3.330.556.422	1.125.937.172.821
Moneda Nacional	1.234.889.449.957	3.649.586.809	1.238.539.036.766	1.120.214.432.097	3.324.972.922	1.123.539.405.019

Entidades	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
Moneda Extranjera	3.140.628.306	5.408.995	3.146.037.301	2.392.184.302	5.583.500	2.397.767.802
MICREDITO	1.893.725.360	4.608.375	1.898.333.735	8.003.531.989	11.705.881	8.015.237.870
Moneda Nacional	1.893.725.360	4.608.375	1.898.333.735	7.846.304.152	11.522.681	7.857.826.833
Moneda Extranjera	-	-	-	157.227.837	183.200	157.411.037
PROCAMPO	415.364.176.249	7.040.712.011	422.404.888.260	450.280.650.340	6.501.753.995	456.782.404.335
Moneda Nacional	368.266.198.944	6.968.753.853	375.234.952.797	378.603.506.554	6.323.179.837	384.926.686.391
Moneda Extranjera	47.097.977.305	71.958.158	47.169.935.463	71.677.143.786	178.574.158	71.855.717.944
PROCRECER	1.402.664.871.990	11.137.008.504	1.413.801.880.494	1.233.342.602.467	10.524.289.258	1.243.866.891.725
Moneda Nacional	882.197.226.428	5.260.312.368	887.457.538.796	775.590.178.895	5.597.285.861	781.187.464.756
Moneda Extranjera	520.467.645.562	5.876.696.136	526.344.341.698	457.752.423.572	4.927.003.397	462.679.426.969
PROPYMES	169.968.294.717	696.692.127	170.664.986.844	187.036.145.538	730.359.700	187.766.505.238
Moneda Nacional	162.626.956.619	600.580.616	163.227.537.235	174.276.171.356	594.949.941	174.871.121.297
Moneda Extranjera	7.341.338.098	96.111.511	7.437.449.609	12.759.974.182	135.409.759	12.895.383.941
MI PRIMERA CASA	48.689.533.839	89.043.967	48.778.577.806	54.582.433.968	98.453.480	54.680.887.448
Moneda Nacional	48.689.533.839	89.043.967	48.778.577.806	54.582.433.968	98.453.480	54.680.887.448
PROEDUC	9.070.812.847	28.030.647	9.098.843.494	9.311.206.406	31.014.051	9.342.220.457
Moneda Nacional	8.366.241.669	26.902.479	8.393.144.148	8.393.751.082	29.626.440	8.423.377.522
Moneda Extranjera	704.571.178	1.128.168	705.699.346	917.455.324	1.387.611	918.842.935
PROFORESTAL	23.494.495.000	1.039.085.820	24.533.580.820	16.055.455.000	609.825.408	16.665.280.408
Moneda Nacional	20.051.600.000	435.745.394	20.487.345.394	12.605.400.000	151.859.656	12.757.259.656
Moneda Extranjera	3.442.895.000	603.340.426	4.046.235.426	3.450.055.000	457.965.752	3.908.020.752
PROREGADIO	8.328.845.010	88.340.004	8.417.185.014	16.179.308.927	182.462.853	16.361.771.780
Moneda Extranjera	8.328.845.010	88.340.004	8.417.185.014	16.179.308.927	182.462.853	16.361.771.780
PROINFRA	2.689.145.128	42.213.114	2.731.358.242	4.261.798.291	59.545.319	4.321.343.610
Moneda Nacional	1.940.893.803	36.294.433	1.977.188.236	2.933.297.066	49.642.488	2.982.939.554
Moneda Extranjera	748.251.325	5.918.681	754.170.006	1.328.501.225	9.902.831	1.338.404.056
PRIMERA VIVIENDA	367.200.394.013	692.513.692	367.892.907.705	294.066.114.755	540.015.684	294.606.130.439
Moneda Nacional	367.200.394.013	692.513.692	367.892.907.705	294.066.114.755	540.015.684	294.606.130.439
RENEGOCIACION AGROPECUARIA	590.215.490	5.821.316	596.036.806	887.160.943	8.749.961	895.910.904
Moneda Extranjera	590.215.490	5.821.316	596.036.806	887.160.943	8.749.961	895.910.904
FINANCIAMIENTO DE BONOS	330.965.710.444	1.700.233.891	332.665.944.335	336.633.997.000	1.729.282.828	338.363.279.828
Moneda Nacional	330.965.710.444	1.700.233.891	332.665.944.335	336.633.997.000	1.729.282.828	338.363.279.828
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	307.894.077.349	1.875.069.738	309.769.147.087	443.562.759.029	2.039.698.384	445.602.457.413
Moneda Nacional	272.857.668.602	1.670.905.719	274.528.574.321	375.613.623.716	1.550.876.028	377.164.499.744
Moneda Extranjera	35.036.408.747	204.164.019	35.240.572.766	67.949.135.313	488.822.356	68.437.957.669
PRO REACTIVACION	302.214.774.011	1.162.934.754	303.377.708.765	158.193.613.532	237.778.796	158.431.392.328
Moneda Nacional	302.214.774.011	1.162.934.754	303.377.708.765	158.193.613.532	237.778.796	158.431.392.328
RECONVERSIÓN 2021	183.250.511.437	526.313.052	183.776.824.489	-	-	-
Moneda Nacional	134.067.406.747	340.684.135	134.408.090.882	-	-	-
Moneda Extranjera	49.183.104.690	185.628.917	49.368.733.607	-	-	-
PRESTAMOS A FINANCIERAS	216.139.324.804	1.396.409.810	217.535.734.614	222.655.725.762	1.504.739.489	224.160.465.251
MICASA	31.690.152.628	91.947.491	31.782.100.119	23.380.054.958	71.187.832	23.451.242.790

Entidades	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
Moneda Nacional	31.690.152.628	91.947.491	31.782.100.119	23.380.054.958	71.187.832	23.451.242.790
MI PRIMERA CASA	5.236.577.289	10.784.175	5.247.361.464	5.918.797.398	12.183.371	5.930.980.769
Moneda Nacional	5.236.577.289	10.784.175	5.247.361.464	5.918.797.398	12.183.371	5.930.980.769
MICREDITO	27.702.355.126	83.920.084	27.786.275.210	37.448.362.401	91.637.444	37.539.999.845
Moneda Nacional	20.771.863.472	71.369.837	20.843.233.309	23.089.718.499	63.385.980	23.153.104.479
Moneda Extranjera	6.930.491.654	12.550.247	6.943.041.901	14.358.643.902	28.251.464	14.386.895.366
PROPYMES	2.545.379.678	7.024.603	2.552.404.281	2.896.540.205	7.717.002	2.904.257.207
Moneda Nacional	2.545.379.678	7.024.603	2.552.404.281	2.290.827.849	6.460.904	2.297.288.753
Moneda Extranjera	–	–	–	605.712.356	1.256.098	606.968.454
PRIMERA VIVIENDA	28.130.025.508	50.422.498	28.180.448.006	22.967.777.625	42.154.927	23.009.932.552
Moneda Nacional	28.130.025.508	50.422.498	28.180.448.006	22.967.777.625	42.154.927	23.009.932.552
FINANCIAMIENTO DE BONOS	9.734.284.000	49.907.962	9.784.191.962	9.900.998.500	50.861.106	9.951.859.606
Moneda Nacional	9.734.284.000	49.907.962	9.784.191.962	9.900.998.500	50.861.106	9.951.859.606
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	15.709.311.817	53.055.334	15.762.367.151	58.479.083.889	319.673.649	58.798.757.538
Moneda Nacional	13.273.345.100	47.387.711	13.320.732.811	54.198.849.746	310.050.204	54.508.899.950
Moneda Extranjera	2.435.966.717	5.667.623	2.441.634.340	4.280.234.143	9.623.445	4.289.857.588
PROEDUC	688.101.759	3.481.877	691.583.636	–	–	–
Moneda Nacional	206.096.459	403.723	206.500.182	–	–	–
Moneda Extranjera	482.005.300	3.078.154	485.083.454	–	–	–
PRO REACTIVACION	91.418.954.369	993.141.315	92.412.095.684	55.804.928.734	825.723.872	56.630.652.606
Moneda Nacional	91.418.954.369	993.141.315	92.412.095.684	55.804.928.734	825.723.872	56.630.652.606
PROINFRA	3.284.182.630	52.724.471	3.336.907.101	5.859.182.052	83.600.286	5.942.782.338
Moneda Nacional	3.284.182.630	52.724.471	3.336.907.101	5.859.182.052	83.600.286	5.942.782.338
COOPERATIVAS [1]	1.146.537.246.379	10.220.467.145	1.156.757.713.524	1.058.816.576.479	9.695.916.171	1.068.512.492.650
MICASA	293.118.506.048	887.959.442	294.006.465.490	298.724.594.217	925.361.768	299.649.955.985
Moneda Nacional	293.118.506.048	887.959.442	294.006.465.490	298.724.594.217	925.361.768	299.649.955.985
MI PRIMERA CASA	53.444.382.028	124.118.359	53.568.500.387	59.384.590.858	136.174.108	59.520.764.966
Moneda Nacional	53.444.382.028	124.118.359	53.568.500.387	59.384.590.858	136.174.108	59.520.764.966
PROCOOP	222.705.168.411	4.809.495.603	227.514.664.014	247.644.666.829	5.445.997.643	253.090.664.472
Moneda Nacional	214.881.072.465	4.623.437.082	219.504.509.547	237.104.836.159	5.258.446.098	242.363.282.257
Moneda Extranjera	7.824.095.946	186.058.521	8.010.154.467	10.539.830.670	187.551.545	10.727.382.215
PROEDUC	3.207.029.572	8.891.603	3.215.921.175	2.595.279.444	7.699.585	2.602.979.029
Moneda Nacional	3.207.029.572	8.891.603	3.215.921.175	2.595.279.444	7.699.585	2.602.979.029
PROPYMES	6.073.934.824	14.767.461	6.088.702.285	3.731.166.099	8.615.875	3.739.781.974
Moneda Nacional	6.073.934.824	14.767.461	6.088.702.285	3.731.166.099	8.615.875	3.739.781.974
PRIMERA VIVIENDA	238.113.341.174	458.944.306	238.572.285.480	170.884.294.024	341.587.809	171.225.881.833
Moneda Nacional	238.113.341.174	458.944.306	238.572.285.480	170.884.294.024	341.587.809	171.225.881.833
RENEGOCIACION AGROPECUARIA	2.119.404.299	37.191.519	2.156.595.818	3.037.801.129	52.360.484	3.090.161.613
Moneda Nacional	1.695.033.061	24.678.248	1.719.711.309	2.418.557.657	34.285.921	2.452.843.578
Moneda Extranjera	424.371.238	12.513.271	436.884.509	619.243.472	18.074.563	637.318.035
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	120.697.825.087	946.309.513	121.644.134.600	131.401.379.891	1.054.542.650	132.455.922.541

Entidades	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
Moneda Nacional	120.449.936.647	937.901.482	121.387.838.129	131.111.575.271	1.048.789.614	132.160.364.885
Moneda Extranjera	247.888.440	8.408.031	256.296.471	289.804.620	5.753.036	295.557.656
PRO REACTIVACION	204.951.841.801	2.884.484.401	207.836.326.202	141.412.803.988	1.723.576.249	143.136.380.237
Moneda Nacional	204.951.841.801	2.884.484.401	207.836.326.202	141.412.803.988	1.723.576.249	143.136.380.237
RECONVERSIÓN 2021	2.105.813.135	48.304.938	2.154.118.073	–	–	–
Moneda Nacional	2.105.813.135	48.304.938	2.154.118.073	–	–	–
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.828.785.630	276.887.521	13.105.673.151	20.361.802.639	432.547.941	20.794.350.580
PROCAMPO	4.556.385.630	88.154.858	4.644.540.488	8.926.657.021	139.162.454	9.065.819.475
Moneda Nacional	4.556.385.630	88.154.858	4.644.540.488	8.926.657.021	139.162.454	9.065.819.475
MICREDITO	2.872.400.000	116.551.767	2.988.951.767	6.035.145.618	232.103.221	6.267.248.839
Moneda Nacional	2.872.400.000	116.551.767	2.988.951.767	6.035.145.618	232.103.221	6.267.248.839
PROPYMES	2.400.000.000	65.605.502	2.465.605.502	2.400.000.000	54.706.907	2.454.706.907
Moneda Nacional	2.400.000.000	65.605.502	2.465.605.502	2.400.000.000	54.706.907	2.454.706.907
PRO REACTIVACION	3.000.000.000	6.575.394	3.006.575.394	3.000.000.000	6.575.359	3.006.575.359
Moneda Nacional	3.000.000.000	6.575.394	3.006.575.394	3.000.000.000	6.575.359	3.006.575.359
Total Créditos Vigentes	6.342.959.063.032	42.875.869.334	6.385.834.932.366	5.821.040.538.047	40.181.108.015	5.861.221.646.062

¹ Incluye Cooperativas de Ahorro y Crédito y de Producción

c.5 Créditos vencidos

La Institución no posee créditos vencidos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

c.6 Créditos diversos

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Garantía de alquileres	139.000.000	122.000.000
Seguros pagados por adelantado	85.781.306	72.666.291
Anticipo de Impuestos Nacionales	260.844.555	111.626.521
Cuentas a cobrar por fideicomiso (1)	915.254.791	1.501.346.079
Cuentas a cobrar por Fogapy (2)	2.494.049.396	2.445.418.146
Total	3.894.930.048	4.253.057.037

- Corresponde a la remuneración fiduciaria pendiente de transferencia a la AFD al 31/12/2021 y 31/12/2020.
- Corresponde a la remuneración por administración del Fondo de Garantía del Paraguay pendiente de transferencia al 31/12/2021 y 31/12/2020.

c.7 Previsiones sobre riesgos directos y contingentes

La AFD se rige por su Ley de creación N° 2.640/05 y la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”*, y en la misma se establece que no le son aplicables las disposiciones del Banco Central del Paraguay referentes a las normas de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses. Así mismo, considerando que en función a su autonomía está debidamente facultada a dictar sus propias normas y reglamentos que regulen sus operaciones, establece como

atribución del Directorio de la entidad, dictar el reglamento de créditos y aprobar la política de previsionamiento y solvencia.

En dicho marco, la metodología vigente en el ejercicio 2021 y 2020 para la determinación de las provisiones está establecida por Resolución AFD N° 1 dispuesta mediante el acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019 por la cual se actualiza el Manual de Gestión del Riesgo de Crédito de la Agencia Financiera de Desarrollo.

Según política definida en dicho manual, la AFD constituye provisiones generales y específicas buscando mitigar posibles riesgos provenientes de la utilización de la línea de crédito de las IFIs conforme se detalla a continuación:

c.7.1 Provisiones generales

Se constituyen en forma mensual provisiones generales a la tasa del 0,35% sobre el saldo de la cartera total de préstamos (vigente)

Las provisiones generales se constituyen contra cuenta de resultados, no se afectan a deudores u operaciones específicas y se exponen en la cuenta del pasivo “Provisiones”, tal como lo establece la Resolución AFD N° 1 dispuesta mediante el acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019. A criterio del directorio y la gerencia de la entidad, tales provisiones son suficientes para absorber eventuales pérdidas que pudieran provenir de la utilización de las líneas de crédito.

c.7.2 Provisiones específicas

Las provisiones específicas se constituirán cuando las Instituciones Financieras Intermediarias incurran en atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y se imputará en la cuenta regularizadora del Activo según la siguiente tabla:

Calificación Crediticia	% Reserva Previsión	Tipo Reserva Previsión	Calificación Adversa	Rango de atraso
AAA-AA	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN+)	6-10 días
A-BBB	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN)	6-10 días
BB	1%	Específica	Riesgo Normal (RN-)	6-10 días
B	2%	Específica	Activos de Riesgo Latente (RL)	11-15 días
CCC	5%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM)	16-30 días
CC	10%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM-)	31-60 días
C+	25%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (R1+)	61-90 días
C	50%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI)	91-150 días
C-	75%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI-)	151-180 días
D	100%	Específica	Pérdidas Crediticias(P)	181-270 días
D-	100%	Específica	Pérdidas Crediticias (P)	>270 días

Observación: La calificación crediticia deberá guardar consistencia con la clasificación adversa. La escala anterior establece los rangos de equivalencia.

Así mismo, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones adicionales:

- i) Para aquellas IFIs supervisadas por el INCOOP, los porcentajes de provisiones específicas asignados es del 1% para el rango de atrasos entre 6-10 días independientemente de la calificación obtenida. En caso de que incurran en atrasos superiores a 10 días se rigen conforme a lo establecido en la tabla de metodología para provisiones específicas.

- ii) El directorio es el encargado de establecer un porcentaje de provisiones específicas más riguroso a las IFI’s, independientemente del rango de atrasos, si existen factores de tipo financiero o de otra naturaleza que lo justifiquen.

- iii) Las provisiones específicas se constituirán contra cuenta regularizadora del Activo, y se irán acumulando.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se registran provisiones específicas debido a que las Instituciones Financieras Intermediarias no incurrieron en atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

c.7.3 Movimiento registrado en las cuentas de provisiones

El movimiento registrado en las cuentas de provisiones generales es como sigue:

Concepto	31 de diciembre de 2021			
	Saldos al inicio del ejercicio \$	Constitución de provisiones en el ejercicio \$	Desafectación de provisiones en el ejercicio \$	Saldo al cierre del ejercicio \$
Provisiones (pasivo)	20.514.275.762	2.875.405.707	(1.039.259.206)	22.350.422.263
Total	20.514.275.762	2.875.405.707	(1.039.259.206)	22.350.422.263

Concepto	31 de diciembre de 2020			
	Saldos al inicio del ejercicio \$	Constitución de provisiones en el ejercicio \$	Desafectación de provisiones en el ejercicio \$	Saldo al cierre del ejercicio \$
Provisiones (pasivo)	18.168.749.716	3.203.311.505	(857.785.459)	20.514.275.762
Total	18.168.749.716	3.203.311.505	(857.785.459)	20.514.275.762

c.8 Bienes de Uso

Los bienes de uso se exponen a su costo de adquisición revaluado, de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor, deducidas las depreciaciones acumuladas conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 del 22/01/03. La reserva de revalúo se expone en el patrimonio neto de la Entidad.

Los bienes adquiridos en el primer semestre del año son revaluados y depreciados en ese mismo año; y los adquiridos en el segundo semestre, a partir del año siguiente de su incorporación. Las depreciaciones se reconocen mediante cargos a resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

Las mejoras o adiciones son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y/o reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil, son imputados como gastos en el período en que se originaron.

Durante el presente ejercicio se han realizado bajas de bienes de uso conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132/03.

A continuación, se detalla la composición del rubro bienes de uso al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Concepto	Valor de Origen				
	Saldo al inicio	Revalúo	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Muebles útiles y enseres.	1.246.980.526	36.204.471	82.475	(151.390.032)	1.131.877.440
Equipos de comunicación.	570.641.826	35.613.661	326.375	(2.384.949)	604.196.913
Rodados.	1.699.737.794	33.484.437	-	(525.859.688)	1.207.362.543
Maquinarias, herramientas y equipos.	288.423.658	18.039.480	63.058	(11.876.548)	294.649.648
Equipos de informática.	5.334.941.496	160.552.944	1.003.822.352	(1.627.546.945)	4.871.769.847
Edificios.	1.478.001.829	100.504.124	-	-	1.578.505.953
Terrenos.	6.358.420.124	432.372.568	-	-	6.790.792.692
Total al 31.12.2021	16.977.147.253	816.771.685	1.004.294.260	(2.319.058.162)	16.479.155.036
Total al 31.12.2020	14.686.732.388	245.407.854	2.045.007.011	-	16.977.147.253

Concepto	Tasa de Depreciación Anual %	Depreciaciones				Saldo al cierre	Neto resultante del ejercicio
		Saldo al inicio	Revalúo	Altas	Bajas		
Muebles útiles y enseres	10%	(856.449.842)	-14.801.138	-51.176.136	131.857.754	(790.569.362)	341.308.078
Equipos de comunicación	10%	(192.788.685)	-10.261.680	-50.340.976	1.514.160	(251.877.181)	352.319.732
Rodados	20%	(1.175.222.920)	-6.027.198	-94.662.472	473.273.716	(802.638.874)	404.723.669
Maquinarias, herramientas y equipos	10%	(94.778.508)	-5.161.866	-25.499.335	8.677.350	(116.762.359)	177.887.289
Equipos de informática	25%	(2.839.786.853)	-12.111.168	-567.365.713	1.449.761.981	(1.969.501.753)	2.902.268.094
Edificios	2,50%	(332.550.410)	-22.613.428	-35.516.384	-	(390.680.222)	1.187.825.731
Terrenos	0%	-	-	-	-	-	6.790.792.692
Total al 31.12.2021		(5.491.577.218)	(70.976.478)	(824.561.016)	2.065.084.961	(4.322.029.751)	12.157.125.285
Total al 31.12.2020		(4.852.208.668)	(32.411.965)	(606.956.585)	-	(5.491.577.218)	11.485.570.035

c.9 Intangibles

Dentro del rubro se encuentran las adquisiciones de sistemas informáticos y aquellos que fueron desarrollados internamente. La valuación de los intangibles es conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 del 22/01/03. La reserva de revalúo se expone en el patrimonio neto de la Entidad.

Durante el presente ejercicio se han realizado bajas de Intangibles conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132/03.

El movimiento del rubro es el siguiente:

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo Inicial	Revalúo	Altas	Bajas	Total
Valor costo revaluado	8.509.539.106	451.588.820	1.845.616.873	(917.458.120)	9.889.286.679
Amortizaciones acumuladas	(4.872.547.624)	-204.324.313	(1.418.520.079)	916.710.299	(5.578.681.717)
Totales	3.636.991.482	247.264.507	427.096.794	(747.821)	4.310.604.962

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020

	Saldo Inicial	Revalúo	Altas	Bajas	Total
Valor costo revaluado	7.721.133.228	146.916.517	641.489.361		8.509.539.106
Amortizaciones acumuladas	(3.462.716.052)	(44.843.374)	(1.364.988.198)		(4.872.547.624)
Totales	4.258.417.176	102.073.143	(723.498.837)	-	3.636.991.482

c.10 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio neto y cualquier restricción al derecho de propiedad

c.10.1 Disponible

Algunos fondos recibidos del BID están sujetos a cláusulas contratuales de exclusividad, que establecen las líneas de productos para las cuales pueden ser utilizadas. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, las cuentas bancarias bajo estas condiciones son las siguientes:

- La cuenta N°25 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.354/OC-PR, para otorgar operaciones de créditos a IFIs, con el producto PROPYMES.
- La cuenta N°28 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR, para desembolsos de operaciones de créditos con IFIs, bajo los siguientes productos: PROPYMES, FIMAGRO, MICREDITO, PROCAMPO, PROREGADÍO y PROCOOP.
- La cuenta N°29 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para la ejecución de fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID N° 3.853/OC-PR “Desarrollo del Mercado de Financiamiento de la vivienda en Paraguay” bajo los productos de “PRIMERA VIVIENDA, MI CASA, PROPYMES Y PROCRECER”.

c.10.2 Bienes de uso

De acuerdo con la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito”, Artículo 70° las entidades sujetas a dicha ley tienen prohibido dar en garantía sus bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay.

c.10.3 Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 27° de la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito”, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del (20%) veinte por ciento de las utilidades netas de cada ejercicio financiero, en el 2021 se constituyó la reserva por valor de **₡. 14.583.037.166** y en el 2020

por valor de **¢. 14.723.849.989**. De esta forma, el importe de reserva legal ascendió a **¢. 91.142.503.391** y a **¢. 76.418.653.402** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

El Artículo 28° de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero; y que, en los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

c.10.4 Reserva para cobertura de riesgos

De acuerdo con el Artículo 15° de la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”, con el fin de cubrir riesgos propios de su gestión, la Agencia Financiera de Desarrollo destinará sus posibles beneficios a un Fondo de Reserva, dicho fondo ascendió a **¢. 325.791.904.864** y a **¢. 266.896.504.910** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

c.11 Distribución de Créditos y Obligaciones según su vencimiento

Al 31 de diciembre de 2021

Concepto	31 de diciembre de 2021					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 Días	De 31 Días Hasta 180 días	De 181 Días Hasta 1 Año	Más de 1 Año y Hasta 3 Años	Más de 3 Años	Total
Créditos Vigentes Sector Financiero (*)	69.068.690.855	363.703.805.825	434.712.320.406	1.594.873.739.375	3.923.476.375.905	6.385.834.932.366
Total Créditos Vigentes	69.068.690.855	363.703.805.825	434.712.320.406	1.594.873.739.375	3.923.476.375.905	6.385.834.932.366
Obligaciones Sector Financiero	3.380.706.525	43.335.501.266	77.489.270.008	683.058.005.391	2.123.105.233.335	2.930.368.716.525
Obligaciones Sector no Financiero	5.454.246.579	20.489.367.418	865.000.000.000	930.000.000.000	670.150.000.000	2.491.093.613.997
Total Obligaciones	8.834.953.104	63.824.868.684	942.489.270.008	1.613.058.005.391	2.793.255.233.335	5.421.462.330.522

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	31 de diciembre de 2020					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 Días	De 31 Días Hasta 180 días	De 181 Días Hasta 1 Año	Más de 1 Año y Hasta 3 Años	Más de 3 Años	Total
Créditos Vigentes Sector Financiero (*)	68.165.358.740	424.359.395.481	419.711.476.402	1.496.461.046.570	3.452.524.368.869	5.861.221.646.062
Total Créditos Vigentes	68.165.358.740	424.359.395.481	419.711.476.402	1.496.461.046.570	3.452.524.368.869	5.861.221.646.062
Obligaciones Sector Financiero	2.808.423.914	42.518.454.925	24.621.969.349	204.487.877.398	2.499.066.656.537	2.773.503.382.123
Obligaciones Sector no Financiero	5.419.726.031	21.096.328.787	615.000.000.000	1.535.000.000.000	700.000.000.000	2.876.516.054.818
Total Obligaciones	8.228.149.945	63.614.783.712	639.621.969.349	1.739.487.877.398	3.199.066.656.537	5.650.019.436.941

(*) El total incluye el valor capital y los intereses devengados

c.12 Concentración de la Cartera

c.12.1 Concentración de la cartera por número de clientes

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, abierta por número de clientes, es como sigue (se expone solo el valor capital):

Número de clientes	Monto y Porcentaje de la Cartera			
	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Vigente	%	Vigente	%
10 Mayores deudores	4.775.792.132.948	75%	4.399.972.077.883	76%
29 Mayores deudores subsiguientes (*)	1.567.166.930.084	25%	1.421.068.460.164	24%
Total	6.342.959.063.032	100%	5.821.040.538.047	100%

(*) La AFD opera con un total de 39 IFIs, por lo que la información expuesta hace referencia a los 29 clientes subsiguientes.

c.12.2 Concentración de la cartera de préstamos por Moneda

Concepto	Monto y Porcentaje de la Cartera			
	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Vigente	%	Vigente	%
Moneda Nacional	5.493.693.917.955	87%	4.971.115.059.890	85%
Moneda Extranjera - Dólares	849.265.145.077	13%	849.925.478.157	15%
Total	6.342.959.063.032	100%	5.821.040.538.047	100%

c.13 Operaciones activas, pasivas y de contingencia con entidades vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen operaciones activas, pasivas ni contingencias con personas o entidades vinculadas.

c.14 Obligaciones financieras

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es la siguiente:

Entidad	Préstamo	Referencia	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
				Importe	Importe equivalente en ¢	Importe	Importe equivalente en ¢
	1968 BL/PR - CO	(a)	U\$D	28.085.106	193.388.144.660	29.787.234	205.535.191.472
	1968 BL/PR - FOE		U\$D	10.000.000	68.857.900.000	10.000.000	69.001.100.000
BID / MH	Total préstamo 1968			38.085.106	262.246.044.660	39.787.234	274.536.291.472
	2150 BL/PR - CO	(b)	U\$D	29.787.234	205.108.638.280	31.489.362	217.280.059.560
	2150 BL/PR - FOE		U\$D	10.000.000	68.857.900.000	10.000.000	69.001.100.000
BID / MH	Total préstamo 2150			39.787.234	273.966.538.280	41.489.362	286.281.159.560
	2639 BL/PR - CO	(c)	U\$D	21.765.447	149.872.295.990	22.853.719	157.693.176.044
	2639 BL/PR - FOE		U\$D	6.393.600	44.024.986.944	6.393.600	44.116.543.296
BID / MH	Total préstamo 2639			28.159.047	193.897.282.934	29.247.319	201.809.719.340
	2640 OC-PR/CO	(c)	U\$D	12.844.286	88.443.053.892	14.128.714	97.489.682.553
BID	Total préstamo 2640			12.844.286	88.443.053.892	14.128.714	97.489.682.553

Entidad	Préstamo	Referencia	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
				Importe	Importe equivalente en €	Importe	Importe equivalente en €
	3354 OC-PR-1/CO	(d)	USD	18.947.368	130.467.599.993	20.000.000	138.002.200.000
BID	Total préstamo 3354			18.947.368	130.467.599.993	20.000.000	138.002.200.000
	3616 OC-PR-1/CO	(e)	USD	26.000.000	179.030.540.000	26.000.000	179.402.860.000
BID	Total préstamo 3616			26.000.000	179.030.540.000	26.000.000	179.402.860.000
	3853 OC - PR - CO	(f)	USD	20.000.000	137.715.800.000	20.000.000	138.002.200.000
BID	Total préstamo 3853			20.000.000	137.715.800.000	20.000.000	138.002.200.000
	Préstamos KFW	(g)	Euros	3.819.554	32.374.918.983	4.775.256	37.274.359.708
KFW / MH	Total préstamo KFW			3.819.554	32.374.918.983	4.775.256	37.274.359.708
Total					1.298.141.778.742		1.352.798.472.633

- a. **Préstamo BID N°1.968/BL-PR:** Fue aprobado por Ley de la Nación N° 3.659 del 05/12/2008 y corresponde al Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo, la misma fue por USD 50.000.000, la cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsada. La línea desembolsada correspondía al financiamiento de USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y por valor de USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.
- b. **Préstamo BID N° 2.150/BL-PR:** Aprobado por Ley N° 3.871 del 26/10/2009, corresponde al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para ejecutar el segundo programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), el monto del financiamiento fue por USD 50.000.000, el cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsado. El financiamiento corresponde a USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.
- c. **Préstamos BID N° 2.639/BL-PR y N° 2.640/OC-PR:** Aprobados por Ley de la Nación N° 4.742 del 12/10/12, correspondiente al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo para ejecutar el tercer programa individual bajo la línea CCLIP para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo. El monto aprobado corresponde a USD 50.000.000, distribuidos por cada contrato de la siguiente manera: el contrato N° 2.639/BL-PR por USD 32.000.000 y el contrato N° 2.640/OC-PR por USD 18.000.000. En el caso del contrato N° 2.639/BL-PR se financió por valor de USD 6.400.000 bajo la condición de FOE, que corresponde a tasa fija y cancelación por medio de único pago al vencimiento del contrato.
- d. **Préstamo BID N° 3.354/OC-PR-1:** Aprobado por la Ley N° 5.560 del 11/02/16, para el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para cooperar en la ejecución de un *“Programa para fortalecer el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas”* por un total de USD 20.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)
- e. **Préstamo BID N° 3.616/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6.030 del 26/03/2018, mediante el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para el *“Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros dirigidos al Sector Productivo en el Paraguay”* por un total de USD 30.000.000. Este contrato es sujeto a la condición de que la república del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Al 31 de diciembre de 2021 queda un saldo disponible de USD 4.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el

destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

- f. **Préstamo BID N° 3.853/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6091 del 06/06/2018, suscrito con el BID para el financiamiento del Proyecto para el *“DESARROLLO DEL MERCADO DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL PARAGUAY”*, a cargo de la AFD, por un total de USD 30.000.000. Este contrato es sujeto a la condición de que la República del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Al 31 de diciembre de 2021 queda un saldo disponible de USD 10.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)
- g. **Préstamos KFW:** Por Ley N° 3.658/2008 fue aprobado el Convenio de Cooperación Financiera *“Línea de Microcréditos”* entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federal de Alemania, fechado el 23/04/2008, y el Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y de Ejecución del Programa *“Línea de Microcréditos”* con el KFW de Alemania, fechado el 10/06/2008, destinado exclusivamente a la financiación créditos a las IFIs a través del sub producto *“Micrédito KfW”*, establecido por la AFD para la ejecución del Programa *“Línea Microcréditos”*.

c.15 Bonos AFD emitidos y en circulación

Los saldos de los bonos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se detallan en el Anexo I.

En el año 2021 se negociaron y colocaron Bonos AFD por ¢. 440.150 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales e individuales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay. Las emisiones se encuentran con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.672/2021, sección II, Art. 88 de fecha 7 de enero de 2021.

En el año 2020 se negociaron y colocaron Bonos AFD por ¢. 800.000 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay. Las emisiones se encuentran con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.469/2020, sección II, Art. 94 de fecha 2 de enero de 2020.

c.16 Otros hechos que por su importancia justifiquen su exposición

Durante las primeras semanas del año 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, denominado como Covid-19, al respecto en fecha 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia, y dicha situación de pandemia sigue hasta la actualidad.

En dicho sentido, el Gobierno Nacional implementó mediante varios decretos una serie de medidas restringiendo la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 16 de marzo del 2020, a fin de aminorar el contagio y por ende el efecto negativo en la salud de la población, dichas medidas fueron disminuyendo mediante fases preestablecidas, que permitió la reactivación de las actividades en la fase 4, tomando en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Salud. Cabe manifestar que en la actualidad se permite la libre circulación por el territorio nacional e internacional, respetando las medidas sanitarias establecidas.

En cuanto a los efectos de la pandemia en las actividades desarrolladas por la AFD, corresponde puntualizar que si bien pudo afectar significativamente la actividad económica en el Paraguay, no se ha identificado impacto negativo significativo en las actividades desarrolladas por la Agencia Financiera de Desarrollo, teniendo en cuenta además que la institución tuvo y sigue teniendo un papel preponderante en las políticas económicas implementadas por el gobierno nacional para paliar los efectos negativos de la pandemia en la economía.

Dentro de dichas medidas adoptadas, a continuación, se detallan las acciones encaradas por la Agencia Financiera de Desarrollo:

Acciones Externas

a) Medidas implementadas para el Sector Viviendas

Aumento de los montos financiables y manutención de tasas de los Productos Mi Casa y Primera Vivienda, con importantes beneficios para la ciudadanía.

PRIMERA VIVIENDA

Nivel de ingresos en Salario Mínimo (SM)	Montos financiables		Tasas	
	De:	Aumento a:	De:	Redujo a:
HASTA 4 SM (2.192.839 – 8.771.356)	330.000.000	343.500.000	5,00%	4,00%
MAS DE 4 Y HASTA 7 SM (8.771.357 – 15.349.873)	570.000.000	595.500.000	5,5%	5,00%

MI CASA

Reducción de la Tasa a las IFIS de 7,25% a 6,90%
--

b) Extensión del plazo de la vigencia de los productos ofrecidos como medida de mitigación de los efectos económicos del COVID-19.

Provisión de Liquidez para operaciones crediticias: Lanzamiento del Producto Crediticio de la AFD “Financiación para la Reconversión de Operaciones Crediticias”, como medida de apoyo a los sectores vinculados a la actividad productiva, industrial, comercial, servicios y construcción. Las operaciones fondeadas bajo este Producto no han afectado la línea de crédito vigente de las IFIS de la AFD.

c) Otras medidas

Lanzamiento del Programa “Fondos de Emergencia para el Financiamiento de Liquidez: a IFIs que operan con la Agencia Financiera de Desarrollo (PRO-REACTIVACIÓN)”. Dicho programa estuvo orientado a brindar fondeo para el pago de salario y capital operativo, a un plazo máximo de 7 años, incluido un periodo de gracia de hasta 1 año.

Exoneración de pre-cancelación de operaciones con categoría 3

Esta exoneración estuvo vigente en los ejercicios 2021 y 2020.

Solicitudes Electrónicas:

Durante este periodo se han incorporado al 72% de las IFIs que operan con los productos de viviendas en el sistema Web de la AFD con propósito de remitir la solicitud de crédito en forma electrónica lo cual redunda en beneficio tanto para ellas como para la AFD, ya que reduce los tiempos de revisión y aprobación de estas.

Acciones Internas

- Se conformó un Comité de Crisis integrado por la alta Gerencia para hacer frente a los diferentes escenarios que se vayan presentando y tomar decisiones oportunas;
- Se ha implementado protocolos para la asistencia a la oficina, teletrabajo, casos sospechosos y positivos;
- Se estableció la emisión de un Informe de casos positivos y de personas aisladas (innominadas) por contacto directo o síntomas los cuales son comunicados de forma interna en la Institución;
- Control y seguimiento de los casos por parte del área de RRHH hasta la recuperación total de los afectados;
- Se ha implementado medidas sanitarias para los visitantes a las oficinas de la AFD;
- Ha implementado la metodología del Teletrabajo brindando accesos de red privada virtual a fin de acceder de manera remota, considerando los niveles de seguridad;
- Asignación de cuadrillas para la realización de los trabajos desde las oficinas de la AFD,
- Refuerzo del servicio de limpieza y desinfección de las instalaciones y puestos de trabajo de la AFD;
- Provisión de insumos para desinfección, mascarillas y colocación de acrílicos separadores en las estaciones de trabajo; entre otras acciones de comunicación y concientización realizadas.

D. INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS

d.1 Reconocimiento de las ganancias y pérdidas

La Entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos, excepto los casos de gastos operativos que al corte del ejercicio no se hallaban facturados.

El plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registran dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la entidad.

d.2 Diferencia de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados “valuación de activos y pasivos en moneda extranjera” y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Ganancia por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	1.184.006.211.471	680.238.740.762
Pérdida por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	(1.181.199.054.612)	(683.111.744.804)
Diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera ganancia/(pérdida) neta	2.807.156.859	2.873.004.042

d.3 Impuesto a la Renta

La provisión del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2021 que se cargó a resultados a la tasa del 10%, se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la Ley N° 125/91, modificada

parcialmente por la Ley N° 2.421/04 y la Ley N° 6.380/19 sus reglamentaciones, incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible.

Con respecto a las provisiones constituidas según el criterio señalado en la nota c.7, a partir de la respuesta a la consulta vinculante recibida de la Administración Tributaria en el año 2019, el tratamiento fiscal es considerar el monto total constituido en cada ejercicio fiscal, como un gasto deducible a efectos de la liquidación del impuesto a la renta.

Para la determinación de la depreciación contable de los bienes de uso se ha realizado considerando los criterios establecidos en el Decreto N° 20.132/03 y para efectos Fiscales según lo establecido en la Ley N° 6.380/19 y sus reglamentaciones.

Los cargos a resultados en concepto de impuesto a la renta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 ascienden a **₡. 8.044.429.925** y **₡. 8.140.696.398** respectivamente.

d.4 Actividades fiduciarias

La AFD, en su calidad de entidad fiduciaria, administra los negocios fiduciarios que se describen en el cuadro a continuación:

Nombre	Tipo	Marco legal	Finalidad	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2021 (en guaraníes)	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2020 (en guaraníes)
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 4.758/12, Decreto N° 739/13, Contrato de Fideicomiso del 27/03/14, su adenda N° 1 de fecha 24/04/18 y Convenios de Pago de Recursos.	Percibir, custodiar, invertir y administrar financieramente los recursos establecidos en el Art. 3°, inciso b) de la Ley N° 4.758/12. Al 31/12/21 existen 15 programas/proyectos que están siendo ejecutados por sus respectivas Unidades Ejecutoras.	91.668.906.911	339.521.345.017
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.665/16, Contrato de Fideicomiso del 20/12/16.	Percibir, custodiar y transferir los recursos establecidos en el Art. 6° de la Ley N° 5.665/16, relacionados al Contrato de Préstamo BID N° 3.538/OC-PR, para el financiamiento del “Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat”, a cargo del MUVH (ex SENAVITAT).	37.723.395.920	2.342.135.920
Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez para Contratos de Participación Público - Privada	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.102/13, Ley N° 5.567/16, Decreto N° 1.350/14, Contrato de Fideicomiso del 08/08/17.	Percibir, custodiar, invertir y administrar los recursos financieros establecidos Art. 11° de la Ley N° 5.102/13. Al 31/12/21 existe únicamente el contrato de participación público-privada N° 01/17 de “Diseño, financiación, construcción, mantenimiento y operación de dos rutas nacionales (N° 2 y 7)”.	572.404.011.602	215.427.735.672
Apoyo financiero a las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y otras empresas	Fideicomiso de Administración	Ley N° 6524/20, Decreto N° 3531/20, Decreto N° 4114/20, Contrato de Fideicomiso del 22/04/20, su adenda N° 01 de fecha 29/06/20, su adenda N° 02 de fecha 30/11/20, su adenda N° 03 de fecha 21/05/21 y Contratos Marco.	Percibir, custordiar, invertir, conceder préstamos y otros fines que estableza el Fideicomitente - Beneficiario de los recursos establecidos en el artículo 18 de la Ley N° 6524/20. Al 31/12/21 se ha suscripto Contrato Marco con 64 Instituciones Intermediarias para la canalización de los recursos del fideicomiso y se efectuaron desembolsos de préstamos hasta el 31/01/21.	10.521.064.769	65.390.012.452

Nombre	Tipo	Marco legal	Finalidad	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2021 (en guaraníes)	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2020 (en guaraníes)
Aportes Estatales para el Financiamiento de Viviendas	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.638/16 de “FOMENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO”, Resolución N° 1.778 de fecha 13/09/21 del MUVH, Contrato de fideicomiso de fecha 14/09/21.	Percibir, custodiar, administrar, invertir y transferir los recursos financieros contemplados en la Ley N° 5.638/16, para transferirlos a las Instituciones Financieras Intermediarias, en calidad de aportes estatales.	13.645.251.455	-
Instituto de Previsión Social (IPS)	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos	Contrato de Encargo Fiduciario del 09/12/15, Acuerdos Específicos	Recibir recursos del Fideicomitente-Beneficiario para que los mismos sean traspasados a las instituciones financieras mediante operaciones de financiación, las cuales están garantizadas en un 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al 31/12/21 existe 1 operación de financiación en el marco de este Encargo Fiduciario.	-	-
Total				725.962.630.657	622.681.229.061

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los ingresos percibidos en concepto de remuneración fiduciaria ascendieron a **₡. 6.339.765.970** y **₡. 4.861.340.777** respectivamente.

d.5 Actividades del Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

Adicionalmente a los fideicomisos mencionados anteriormente, la Agencia Financiera de Desarrollo tiene a su cargo la administración y la representación Legal del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), creado por la Ley N° 6.579 “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 3°, 8°, 9°, 10, 12, 16 Y 17 DE LA LEY N° 5.628/2016 “QUE CREA EL FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”, de fecha 29 de julio de 2020.

El Fondo fue creado como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, patrimonio propio y carácter autónomo. Tiene por objeto otorgar garantías y/o re-afianzar créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las “Instituciones Participantes” (instituciones públicas, privadas o mixtas; cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP; y otras entidades autorizadas para operar por el BCP) otorguen a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a los “Prestadores de Servicios”, así como a otros sectores, beneficiarios y actividades específicas a través de fondos creados en el marco de la referida Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor del patrimonio autónomo del Fondo de Garantías ascendía a **₡. 1.194.497.387.249** y **₡. 961.288.581.690**, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los ingresos percibidos en concepto de comisión por administración del fondo ascendieron a **₡. 2.267.317.633** y **₡. 2.223.107.406**, respectivamente.

E. CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIA

El saldo de las cuentas de contingencia y cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone como sigue:

Cuentas de Contingencia	31.12.2021	31.12.2020
Líneas de crédito acordadas (a)	4.023.738.006.716	4.338.264.949.995
Líneas de crédito acordadas comprometidas (b)	1.120.724.725.074	953.776.369.245
Línea de Préstamo BID N° 3616 OC-PR (c)	27.543.160.000	27.600.440.000
Línea de Préstamo BID N° 3853 OC-PR (c)	68.857.900.000	69.001.100.000
Aporte para capitaliz. AFD LEY N° 4758/12 - Fonacide	-	15.111.190.492
Total	5.240.863.791.790	5.403.754.049.732

Cuentas de Orden	31.12.2021	31.12.2020
Garantías - pagarés de terceros a favor de la AFD	6.342.959.063.037	5.821.040.538.050
Garantías recibidas por contratos de prenda	1.978.554.287.278	2.042.303.801.016
Cuentas de posición de cambios	3.677.139.285	1.739.006.031
Garantías recibidas por hipotecas	553.970.749.800	488.050.749.800
Fideicomisos	725.962.630.657	622.681.229.061
Pólizas de seguros	36.967.651.427	42.014.441.752
Fondo de garantía	1.194.497.387.249	961.288.581.690
Total	10.836.588.908.733	9.979.118.347.400

- (a) Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden a las líneas de crédito otorgadas a las IFIs calificadas para operar con la AFD pendientes de utilización.
- (b) Este monto corresponde al saldo de los préstamos aprobados por la entidad que se encuentran pendientes de desembolsos. Al 31/12/2021 el valor asciende a **\$. 945.266.849.672** y **USD 25.481.154** (equivalente a **\$. 175.457.875.402**), totalizando un saldo de **\$. 1.120.724.725.074**, y al 31/12/2020 el valor ascendía a **\$. 903.313.794.782** y **USD 7.313.300** (equivalente a **\$. 50.462.574.463**), totalizando un saldo de **\$. 953.776.369.245**.
- (c) Corresponden a la porción de línea restante de los contratos de préstamos con el BID que la entidad tiene pendiente de utilización según siguiente detalle:
- N° 3.616/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a **USD 4.000.000**.
 - N° 3.853/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a **USD 10.000.000**.

F. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

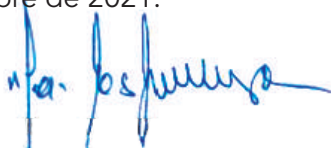
Entre la fecha de cierre del ejercicio 2021 y la fecha de preparación de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2021.



SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. N°.CO-1394



FERNANDO ORTIZ
Gerente General



ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología



MARTÍN SALCEDO
Presidente Interino

ANEXO I

Bonos AFD emitidos y en circulación

Bonos emitidos en circulación – Sector financiero

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res de AFD de Autorización	Entidades Adquirentes	Mon. de Emisión	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2021	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2020	Plazo en Años	Tasa de interés
31-ago-17	31-ago-22	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	5	6,00%
31-ago-17	31-ago-23	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	6	6,10%
31-ago-17	31-ago-24	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-sept-17	10-sept-22	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	33.000.000.000	33.000.000.000	5	6,00%
10-sept-17	10-sept-23	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	33.000.000.000	33.000.000.000	6	6,10%
10-sept-17	10-sept-24	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	34.000.000.000	34.000.000.000	7	6,20%
12-dic-17	12-dic-24	Resolución N° 10, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-abr-18	10-abr-2024	Resolución N° 01, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	₡	100.000.000.000	100.000.000.000	6	6,10%
6-ago-18	6-ago-24	Resolución N° 07, Acta N° 62 del 24/07/2018	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	6,20%
27-nov-18	27-nov-25	Resolución N° 02, Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	₡	160.000.000.000	160.000.000.000	7	6,20%
12-dic-19	12-dic-25	Resolución N° 08, Acta N° 101 del 03/12/2019	[1]	₡	160.000.000.000	160.000.000.000	6	6,20%
20-abr-20	20-abr-27	Resolución N° 02, Acta N° 30 del 07/04/2020	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,50%
29-abr-20	29-abr-30	Resolución N° 06, Acta N° 32 del 16/04/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
17-jun-20	17-jun-30	Resolución N° 01, Acta N° 45 del 02/06/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
23-jul-20	23-jul-30	Resolución N° 01, Acta N° 57 del 14/07/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
19-ago-20	19-ago-30	Resolución N° 01, Acta N° 65 del 11/8/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
6-nov-20	6-nov-26	Resolución N° 03, Acta N° 87 del 27/10/2020	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,40%
16-sept-21	16-sept-24	Resolución N° 15, Acta N° 71 del 31/08/2021	[1]	₡	50.000.000.000		3	4,70%
18-oct-21	18-oct-24	Resolución N° 06, Acta N° 84 del 07/10/2021	[1]	₡	50.000.000.000		3	4,70%
27-oct-21	27-oct-25	Resolución N° 07, Acta N° 84 del 07/10/2021	[1]	₡	60.000.000.000		4	5,40%
20-dic-21	20-dic-24	Resolución N° 07, Acta N° 104 del 14/12/2021	[1]	₡	50.000.000.000		3	5,75%
TOTAL					1.610.000.000.000	1.400.000.000.000		

[1] Los bonos fueron colocados a través de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay.



SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. N°.CO-1394



FERNANDO ORTIZ
Gerente General



ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología



MARTÍN SALCEDO
Presidente Interino

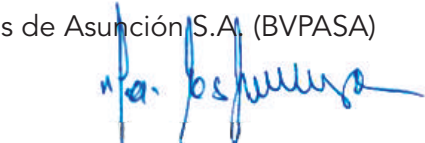
Bonos emitidos en circulación – Sector no financiero

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res de AFD. de Autorización	Entidades Adquirentes	Mon. de Emisión	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2021	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2020	Plazo en Años	Tasa de interés	Condición Especial
17-dic-12	17-dic-19	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	IPS	₡	-	-	7	IPC + 2%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
17-dic-12	17-dic-20	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	IPS	₡	-	-	8	IPC + 2%	
17-dic-12	17-dic-21	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	IPS	₡	-	5.000.000.000	9	IPC + 2%	
17-dic-12	17-dic-22	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	IPS	₡	5.000.000.000	5.000.000.000	10	IPC + 2%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
19-dic-13	19-dic-20	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	-	-	7	IPC + 3%	
19-dic-13	19-dic-21	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	-	10.000.000.000	8	IPC + 3%	
19-dic-13	19-dic-22	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	10.000.000.000	10.000.000.000	9	IPC + 3%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
19-dic-13	19-dic-23	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	10	IPC + 3%	
26-sep.-14	26-sep.-21	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	-	50.000.000.000	7	IPC + 3%	
26-sep.-14	26-sep.-22	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	8	IPC + 3%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
26-sep.-14	26-sep.-23	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	9	IPC + 3%	
26-sep.-14	26-sep.-24	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	IPC + 3%	
28-oct.-15	28-oct.-27	Resolución N° 1, Acta N° 84 del 28/10/2015	[1]	₡	300.000.000.000	300.000.000.000	12	IPC + 3%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
28-dic.-15	27-dic-19	Resolución N° 1, Acta N° 105 del 28/12/2015	[1]	₡	-	-	4	6,20%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
28-dic.-15	28-dic.-20	Resolución N° 1, Acta N° 105 del 28/12/2015	[1]	\$	-	-	5	4,50%	
25-ago.-16	25-ago.-28	Resolución N° 1, Acta N° 68 del 25/08/2016	[1]	₡	350.000.000.000	350.000.000.000	12	IPC + 2%	
22-dic.-16	22-dic.-21	Resolución N° 1, Acta N° 104 del 22/12/2016	[1]	₡	-	350.000.000.000	5	6,20%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
25-oct.-17	25-oct.-22	Resolución N° 4, Acta N° 80 del 03/10/2017	[1]	₡	300.000.000.000	300.000.000.000	5	6,20%	
12-dic.-17	12-dic.-22	Resolución N° 11, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	₡	100.000.000.000	100.000.000.000	5	6,20%	
17-abr.-18	17-abr.-23	Resolución N° 02, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	5	6,20%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
22-nov.-18	22-nov.-21	Resolución N° 01, Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	₡	-	200.000.000.000	3	6,20%	
25-jul.-19	25-jul.-23	Resolución N° 01, Acta N° 58 del 12/07/2019	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	4	6,30%	
19-dic.-19	19-dic.-22	Resolución N° 08, Acta N° 102 del 05/12/2019	[1]	₡	400.000.000.000	400.000.000.000	3	6,30%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
22-dic.-20	22-dic.-23	Resolución N° 10, Acta N° 101 del 11/12/2020	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	3	6,30%	
30-ago-21	30-ago-24	Resolución N° 01, Acta N° 63 del 5/08/2021	[1]	₡	100.000.000.000		3	4,70%	
28-sept-21	30-sept-24	Resolución N° 14, Acta N° 71 del 31/08/2021	[1]	₡	110.000.000.000		3	4,70%	Opción Call. cuando la tasa llegue al 9,00%
28-sept-21	29-sept-25	Resolución N° 08, Acta N° 24 del 09/09/2021	[1]	₡	20.150.000.000		4	5,10%	
TOTAL					2.465.150.000.000	2.850.000.000.000			

[1] Los bonos fueron colocados a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA)


SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. N°.CO-1394


FERNANDO ORTIZ
Gerente General


ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología


MARTÍN SALCEDO
Presidente Interino

Dictamen de Auditoría Externa



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

11 de febrero de 2022

A los Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción - Paraguay

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Agencia Financiera de Desarrollo (la Entidad), los cuales incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y un resumen de políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación adecuada de los mencionados estados financieros de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables propias basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/05 de Creación de la AFD y la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros tal que los mismos estén exentos de errores materiales, debido a fraude o error, la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría.

Alcance

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py

©2022 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad civil paraguaya PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles.



Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables propias basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/05 de Creación de la AFD y la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo “A” N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

